



ELEMENTOS BASE PARA DESARROLLAR UN PLAN ARQUEOLÓGICO EN EL SITIO  
ARQUEOLÓGICO EL PERÚ-WAKA' Y SUS ÁREAS DE INFLUENCIA EN EL  
PARQUE NACIONAL LAGUNA DEL TIGRE, GUATEMALA.

Juan Carlos Pérez Calderón

PROYECTO FINAL DE GRADUACION PRESENTADO COMO REQUISITO  
PARCIAL PARA OPTAR POR EL TITULO DE MASTER EN GESTIÓN DE ÁREAS  
PROTEGIDAS Y DESARROLLO ECO-REGIONAL

San José, Costa Rica

Febrero de 2019

HOJA DE APROBACIÓN AQUÍ



## EVALUACION DE TESINA

Nombre del Estudiante:	Juan Carlos Pérez Calderón
Título de la tesina:	Plan de desarrollo arqueológico del sitio arqueológico el Perú-Waka' y sus áreas de influencia en el Parque Nacional Laguna del Tigre, Guatemala

Concepto evaluado	Puntaje máximo	Puntaje asignado
<b>1. Trabajo escrito (70%)</b>		
Nuevos aportes al conocimiento (temas, aplicaciones novedosas, innovación en el sector y/o actividad, etc.)	35	32
Organización y desarrollo del conocimiento generado y documentado	20	18
Presentación final del documento	15	15
<b>2. Defensa (30%)</b>		
Conocimiento de la materia, demostrada a través de la forma de contestar las preguntas	20	20
Uso de los conocimientos de la carrera en resolver las preguntas.	10	10
<b>Calificación final</b>	<b>100</b>	<b>95</b>

**Condición:**

Aprobado                       Reprobado

Nota: De acuerdo a los lineamientos establecidos, la calificación mínima para aprobar el Proyecto Final de Graduación en todas las Maestrías debe ser **80%**.

Karen Vásquez Cascante

NOMBRE Y FIRMA MIEMBRO DEL TRIBUNAL

1 marzo 2019

Luis Gerardo Artavia Zamora

NOMBRE Y FIRMA MIEMBRO DEL TRIBUNAL

1 marzo 2019

Olivier Chassot Labastrou

NOMBRE Y FIRMA MIEMBRO DEL TRIBUNAL

1 marzo 2019

UNIVERSIDAD PARA LA COOPERACION INTERNACIONAL  
(UCI)

Este Proyecto Final de Graduación fue aprobado por la Universidad como  
Requisito parcial para optar al grado de Máster en Gestión de Áreas Protegidas  
y Desarrollo Eco-regional

**Olivier Chassot**  
PROFESOR TUTOR

**Gerardo Artavia**  
LECTOR No.1

**Karen Vásquez**  
LECTOR No.2

**Juan Carlos Pérez Calderón**  
SUSTENTANTE

Resumen ejecutivo	8
Introducción	9
1. Antecedentes	10
1.1 El asentamiento prehispánico (hoy sitio arqueológico) El Perú-Waka´	10
1.2 Antecedentes de las primeras expediciones y del Proyecto Arqueológico Waka´	11
1.3 Antecedentes Reserva de Biosfera Maya-Parque Nacional Laguna del Tigre-Paso Caballos.	13
1.4 Antecedentes del paisaje cultural del Parque Nacional Laguna del Tigre	18
1.5 Manejo de Sitios Arqueológicos desde la visión del Plan Maestro (CONAP 2006:101)	19
2. Problemática	20
3. Objetivos	21
4. Marco teórico	22
4.1 Base conceptual	22
4.1.1 Patrimonio Cultural y Natural al servicio de los ciudadanos	22
4.1.2 Áreas protegidas	24
4.1.3 Gobernanza y gobernabilidad	28
4.1.4 Marco referencial o institucional	29
4.1.5 Misión y visión	30
4.1.6 Base legal	30
4.1.7 Estructura organizativa	32
4.1.8 Marco geográfico	33
5. Marco metodológico	33
5.1 Fuentes de información	33
5.2 Método y Técnicas de Investigación	33

6. Desarrollo	34
6.1 Desarrollo de las propuestas	35
6.1.1 Propuesta de investigación arqueológica y restauración arquitectónica multidisciplinaria.	35
6.1.2 Presupuesto para la diagramación y elaboración de rótulos y señales	37
6.1.2.1 Temática y ubicación de los paneles y señales	39
6.2 Presupuesto para la diagramación y elaboración de rótulos y señales	41
6.3 Propuesta de cubiertas protectoras para monumentos esculpidos del sitio arqueológico El Perú-Waka´.	43
6.4 Presupuesto para la elaboración de cubiertas protectoras de monumentos esculpidos	47
6.5 La participación comunitaria en la gestión del patrimonio	48
6.5.1 Primer momento de la participación comunitaria: detección del bien cultural	50
6.5.2 Segundo momento de la participación comunitaria: intervención técnica al bien cultural	51
6.5.3 Tercer momento de la participación comunitaria: difusión y función social	52
Conclusiones	54
Recomendaciones	56
Bibliografía	57
Anexos	60
Figuras	61

# ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Ubicación del sitio arqueológico El Perú-Waka´ en el Parque Nacional Laguna del Tigre, Reserva de Biosfera Maya. Guatemala. Fuente CONAP 2011	62
Figura 2. Núcleo Urbano de El Perú-Waka´. Mapa Damien Marken 2015	63
Figura 3. Rotulación oficial en la entrada el campamento El Perú. Foto. Juan Carlos Pérez	64
Figura 4. Anidamiento de Guacamaya Roja en El Perú. Foto. Juan Carlos Pérez	64
Figura 5. Laguna El Perú. Vista desde el campamento WCS en el Parque Laguna del Tigre. Foto Juan Carlos Pérez	64
Figura 6. Vista del campamento IDAEH-PAW El Perú. Foto. Juan Carlos Pérez	65
Figura 7. Calle principal de acceso a Paso Caballos. Foto. Alvaro Jacobo	65
Figura 8. Principal nacimiento del Río San Pedro, paso caballos. Foto. Juan Carlos Pérez	65
Figura 9. Usuarios del patrimonio arqueológico en Copán, Honduras. La inversión intelectual en las generaciones jóvenes crearan una conciencia de conservación mas amplia. Foto. Juan Carlos Pérez	66
Figura 10. Visitantes tal Templo Todai Ji, Nara Japón. Dejando una importante derrama económica en la comunidad. Foto. Juan Carlos Pérez	66
Figura 11. La gestión adecuada de la cultura, el patrimonio y la historia pueden y deben generar cambios de actitud en la población y ser visto como una oportunidad de desarrollo. Museo Memorial de la Paz. Hiroshima, Japón. Foto. Juan Carlos Pérez	66
Figura 12. Rótulo de ingreso al Parque Nacional Laguna del Tigre. Foto. Juan Carlos Pérez	67
Figura 13. Aspectos de la biodiversidad en El Perú-Waka´. Fotos. Juan Carlos Pérez	67
Figura 14. Templo V de Tikal (ca.550 d.D.) el primero de los grandes templos de esta que fue una de las principales Estados Mayas de la antigüedad. Foto. Juan Carlos Pérez	68
Figura 15. Investigaciones arqueológicas en curso. Foto. Juan Carlos Pérez	68
Figura 16. Vista parcial de monumentos esculpidos en la Plaza 3 de El Perú-Waka´. Foto Juan Carlos Pérez	68
Figura 17. Personal del Proyecto Waka´ en 2018. El PAW ofrece una alternativa de empleo temporal directo a más de 60 personas al año, así como coadyuva a la generación de cientos de puestos de trabajo indirectos por medio de los servicios y productos que consume con parte de su trabajo de campo. Foto. Juan Carlos Pérez	69
Figura 18. Idealización de Panel explicativo (izquierda) y señalización (derecha)para el sitio arqueológico El Perú	69
Figura 19. Ejemplo del diseño de un panel explicativo	70

Figura 20. Detalles de los aspectos constructivos de los paneles y señales de acuerdo al manual de rotulación del SIGAP	70
Figura 21. Plano base de ubicación de los paneles interpretativos para El Perú. La señalización se colocará en lugares específicos a lo largo del camino y sitio arqueológico que en su conjunto suman cerca de 7 kilómetros de longitud	71
Figura 22. Plano de detalles constructivos para las cubiertas protectoras de El PerúUna de esas actividades de participación ya ha iniciado, a partir de 2017, mujeres jóvenes fueron capacitadas por la Maestra Griselda Pérez y quien escribe, en materia de arqueología Maya, conservación y levantamiento de datos de deterioro de los monumentos esculpidos de El Perú.	72
Figura 23. Plano de secciones y elevaciones para las cubiertas protectoras de El Perú	73
Figura 24. Plano de plantas para las cubiertas protectoras de El Perú	74
Figura 25. Capacitación jóvenes comunitarias de Paso Caballos. Ellas son ahora personal técnico del PAW. Foto Juan Carlos Pérez	74
Figura 26. El Perú-Waka´. Foto Juan Carlos Pérez	75

# RESUMEN EJECUTIVO

Los elementos base para desarrollar un plan arqueológico en el sitio arqueológico El Perú-Waka' y sus áreas de influencia en el Parque Nacional Laguna del Tigre, Guatemala propone acciones para la puesta en valor y aprovechamiento del recurso arqueológico de uno de los sitios arqueológicos más importantes del occidente de Petén como base para una herramienta de gestión que permitirá que los administradores, investigadores, comunidades cercanas y visitantes puedan generar un plan de desarrollo formal y acceder a información clave y facilidades como parte de la implementación de medidas de gestión del patrimonio a corto, mediano y largo plazo para una efectiva protección, conservación, investigación multidisciplinaria y uso sostenible del patrimonio arqueológico así como de su área de influencia.

Hoy en día, diversas agencias realizan actividades en monitoreo de fauna y flora, seguridad y saneamiento comunitario, pero la parte arqueológica ha quedado rezagada en su esfuerzo por mejorar las condiciones de vida de las personas de Paso Caballos, la comunidad más cercana al asentamiento prehispánico. La incorporación del componente cultural permitirá sentar las bases para el aprovechamiento y empoderamiento de la comunidad por medio de la implementación de acciones multidisciplinarias en varias áreas del sitio arqueológico y su entorno, en el marco de las directrices del Plan Maestro del Parque Nacional Laguna del Tigre como instrumento de gestión general y de una gestión participativa.

De esa cuenta, el objetivo principal es identificar, valorar y desarrollar a través de la investigación y conservación, el recurso arqueológico y cultural del sitio arqueológico El Perú-Waka' por parte de la comunidad de Paso Caballos, en el marco de un manejo sustentable e integral del patrimonio arqueológico; partiendo de productos concretos como la elaboración y ejecución de una propuesta de investigación arqueológica multidisciplinaria, una propuesta de rotulación y señalización integral del sitio arqueológico y una propuesta de conservación de monumentos esculpidos, con la participación a diferentes niveles de los grupos vulnerables de Paso Caballos y otras comunidades cercanas para minimizar potenciales presiones al Parque Nacional Laguna del Tigre causado por falta de oportunidades de desarrollo.

La gestión del patrimonio arqueológico en el marco de la gobernanza entre instituciones estatales, organizaciones civiles, académicas y población, incluye la participación comunitaria en donde se han identificado como participantes y beneficiarios directos a mujeres jóvenes graduadas de educación media y madres solteras cabeza de familia que posteriormente deberán continuar con su organización y obtener los beneficios a partir de la mejoría en sus capacidades técnicas y autogestión comunitaria.

Finalmente, podría pensarse que esta debería ser una iniciativa de turismo, sin embargo no es así. Este se plantea en un marco de acciones más amplio en donde la identificación y valoración de los elementos culturales base para la gestión del área protegida a partir de la arqueología constituye una oportunidad para el aprovechamiento adecuado de los elementos constitutivos del ecosistema mientras minimiza los impactos del avance de la frontera agrícola, el saqueo arqueológico, la depredación de flora y fauna y la usurpación de áreas protegidas, así como otros problemas para la población cercana como la migración ilegal, la usurpación de áreas protegidas o las actividades ilícitas.

# 1. INTRODUCCIÓN

El manejo del recurso y patrimonio arqueológico es una parte fundamental de la gestión incluyente, multidisciplinaria y participativa, así como un tema importante para la comunidad de Paso Caballos que apuesta su desarrollo en las industrias agrícolas, el turismo sostenible y en menor parte, el trabajo asalariado en la investigación multidisciplinaria en el parque nacional.

Las acciones y actividades desarrolladas a partir de la identificación de los elementos base para desarrollar un plan arqueológico se realizan y realizarán por medio de procesos de investigaciones multidisciplinarias en el ámbito social y ambiental antiguo (razón de ser de la arqueología) y en el marco de la gestión del área protegida, que es el paso previo a la realización de cualquier plan de desarrollo.

Esto debido a que ésta (la investigación), es el sustento de información y base científica en el cual se fundamenta el diseño y elaboración de sus guiones divulgativos. En ese sentido, la actividades de investigación y conservación arqueológica se encaminan, además de ofrecer un empleo semi-permanente en trabajos de investigación y actividades asociadas como la conservación de patrimonio, a que también la comunidad misma continúe con sus procesos organizativos y emprenda acciones que le permitan mejorar la calidad de vida de sus habitantes como resultado de la valoración del área protegida desde el patrimonio arqueológico.

Este documento surge como respuesta a la problemática que las comunidades rurales de Guatemala, y en especial las que se encuentran en áreas protegidas, como es el caso de la aldea Paso Caballos enfrentan, y donde muchos de sus habitantes, hombres y mujeres, viven en pobreza, con falta de trabajo y casi ningún tipo de oportunidades igualitarias de desarrollo. Sus habitantes están expuestos a la migración ilegal, a la necesidad de usurpar territorios en categorías de protección o enrolarse en actividades ilícitas por la falta de trabajo e ingresos. La mayoría de la población carece de oportunidades o educación formal, mayormente el sector vulnerable de las mujeres y jóvenes en edad laboral.

Los patrimonios naturales y culturales (patrimonio mixto) que alberga el Parque Nacional Laguna del Tigre no se han gestionado lo suficiente para generar esas oportunidades de desarrollo. El sitio arqueológico El Perú-Waka', como parte constitutiva del parque nacional es uno de los más importantes del occidente de Petén, y el que ha proporcionado hasta ahora conocimiento científico e interés estatal por su conservación como parte de las áreas protegidas de Guatemala y del inventario arqueológico de la nación; sin embargo, el componente de generación de oportunidades de desarrollo dignas e igualitarias a partir de este recurso ha quedado rezagado.

## 1. Antecedentes

### 1.1. El asentamiento prehispánico (hoy sitio arqueológico) El Perú-Waka´

El ahora conocido como sitio arqueológico El Perú, cuyo nombre original en época de los Mayas era *Waka´* (traducido como “lugar empinado de agua o con agua”) fue uno de los antiguos centros Mayas más grandes y estratégicos localizado en el centro occidental de Petén y que gracias a su ubicación en una extensa ruta navegable por el Río San Pedro Mártir y el Río San Juan accedía a ciudades mayores como Tikal y Uaxactun en el centro del Petén, a los reinos del río Usumacinta como Piedras Negras y Yaxchilan, y a los asentamientos del ahora estado de Tabasco y Chiapas como Santa Elena, San Claudio o Pomoná. *Waka´* se localiza sobre una empinada escarpa a 6km al norte del río San Pedro Mártir, dominando la confluencia de ambos ríos mencionados por una extensión de 80km de agua navegable y 72km al oeste de Tikal. El centro de la ciudad se extendía aproximadamente por 1km cuadrado, con templos, palacios, acrópolis y grupos residenciales concentrados en una distribución oeste a este (Freidel *et. al.* 2015).

El tamaño del sitio, suntuosidad y posición geográfica sugiere que *Waka´* fue un centro político y económico de primer orden, lo que es refrendado por textos jeroglíficos que narran las interacciones históricas de este lugar con las capitales dominantes del mundo maya en el Periodo Clásico como Calakmul y Tikal.

La antigua ciudad fue entonces un centro dominante e importante en el desarrollo político y militar de las Tierras Bajas Mayas, principalmente durante los siglos VII y VIII. Ejemplo de ello es que en el Dintel 3 del Templo IV de Tikal, se declara que el rey *Yik'in Chaan K'awiil* de Tikal condujo un evento de “guerra-estrella” el 1 de agosto del 743 D.C., contra un lugar llamado “*Yax ha*” y que capturó el palanquín de los dioses de *B'ahlam Tzam*, el rey de *Waka´*, lo que da una muestra de la importancia de este modesto centro en el ámbito de la sociopolítica maya de la antigüedad (Freidel *et. al.* 2015).

En cuanto a los vestigios materiales, en el sitio se encuentran estructuras importantes y profundamente dañadas por los saqueos que requieren pronta intervención para ser consolidadas previniendo así el derrumbe o su destrucción completa. Esta es una actividad planificada ya en el marco de los trabajos en curso y futuros del Proyecto *Waka´*.

El sitio se ubica dentro del Parque Nacional Laguna del Tigre; al norte y al este colinda con tierras utilizadas para fines agrícolas por la comunidad de Paso Caballos y con las parcelas de la comunidad de Centro Campesino al sur por el Río San Pedro.

A pesar de su importancia regional, no fue sino hasta el 2003, cuando en *Waka´* se presentó una oportunidad para desarrollar una investigación arqueológica multidisciplinaria a largo plazo basada en la información epigráfica, iconográfica, zoológica, botánica, de patrón de asentamiento, arquitectónica y de contexto de la historia antigua. Además, el hecho de que *Waka´* fue aparentemente considerada por los Mayas como una capital política importante, hace que la investigación arqueológica en el sitio sirva para conocer las características importantes de esta civilización en las Tierras Bajas,

principalmente hacia el oeste; considerando también sus relaciones no solo con las capitales Mayas centrales, sino con la periferia hacia el oeste, es decir, con los sitios del actual Tabasco y de la zona del Golfo de México, por demás importantes desde épocas preclásicas.

Desafortunadamente, la zona arqueológica donde se encuentra El Perú-Waka' ha estado expuesta a múltiples saqueos desde la década de 1960, sufriendo a partir de entonces daños severos, como el desmantelamiento de varios de sus monumentos de piedra tallada y el deterioro de edificios. Además, los túneles hechos por los saqueadores amenazan la estabilidad e integridad de las estructuras monumentales y la configuración de su arquitectura, adicional al hecho de que los rellenos de ciertas épocas de ocupación son de mala calidad. Aunque Waka' cuenta con vigilancia de parte de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural de manera permanente, del Consejo Nacional de Áreas Protegidas y del Ejército Nacional de manera eventual, los invasores en las inmediaciones de la zona arqueológica siempre representan una amenaza.

## **1.2. Antecedentes de las primeras expediciones y del Proyecto Arqueológico Waka'**

El sitio arqueológico se conoce desde mediados de la década de 1960, cuando equipos de exploración petrolera atravesaban el norte y noroeste de Petén, cubriendo el área del río San Pedro Mártir, pasando por el sitio (Graham 1988).

Estos exploradores petroleros se movilizaron a través del río San Pedro a lo largo de la escarpa que circunda el río San Juan. Cortaron una brecha sobre la escarpa donde se asienta el sitio, atravesándolo por el centro occidental (este camino aún existe) y a pesar de que las regulaciones para las exploraciones petroleras estipulan que debe reportarse a las autoridades guatemaltecas la presencia de cualquier sitio arqueológico que se encuentre, los que llegaron a El Perú no lo hicieron, por lo que el sitio siguió siendo desconocido para el mundo hasta una década después.

A principios de 1970, Ian Graham, como parte de las investigaciones de lo que más tarde se convertiría en el proyecto "Corpus of Maya Hieroglyphic Inscriptions" de la Universidad de Harvard, visitó y documentó el sitio por primera vez, observando evidencia de que saqueadores habían seguido el camino hecho por los petroleros, descubriendo monumentos esculpidos, tras lo cual removieron las superficies talladas para poder transportarlas y venderlas en el mercado ilegal a coleccionistas de arte o museos privados (Graham 1988).

Por medio de la fotografía y el dibujo de los fragmentos de las estelas que quedaron en El Perú, Graham fue capaz de correlacionar sistemáticamente esta evidencia con los fragmentos saqueados que ya se encontraban en colecciones privadas, identificando así varios monumentos importantes originarios del sitio. Los monumentos más impresionantes y mejor preservados que han sido identificados por Graham son la Estela 33, que se encuentra en el Museo de Arte Kimbell en Fort Worth, Texas y la Estela 34, en

exhibición en el Museo de Arte de Cleveland, Ohio. Por su parte, Jeffrey Miller publicó en 1974 los primeros dibujos de estos significativos monumentos e hizo el análisis epigráfico inicial de sus textos.

Desde su exploración inicial, Graham y sus asociados llevaron a cabo cinco expediciones más a El Perú, realizando la última en 1997. Durante estas visitas, pudieron levantar un mapa preliminar del sitio y dibujar la mayoría del conjunto de monumentos con inscripciones, los cuales hoy en día suman 46. El trabajo de Graham constituye la base para el desarrollo de la investigación adicional de El Perú, gracias a que él levantó el primer plano del centro del sitio, cubriendo un total de 0.96 km<sup>2</sup>.

Fue entre 2003 y 2014 que el Proyecto Arqueológico El Perú-Waka' llevó a cabo una serie de intensivas exploraciones arqueológicas, como la realización de un mapa topográfico completo del sitio que incluye tanto el epicentro como la periferia, excavaciones de sondeo en plazas, arquitectura monumental y plataformas residenciales. Estas investigaciones han incrementado el registro histórico y ampliado el entendimiento de su cronología. El Proyecto Arqueológico Regional Waka' ONG desarrolla las investigaciones a partir de 2015 y hasta la fecha (el mismo proyecto pero ahora ya como ONG).

El antiguo asentamiento fue ocupado durante más de un milenio, entre 300 a.C. y 1100 d.C., un periodo prolongado que abarca también la mayor parte de la cronología de la civilización maya (Eppich 2004; Eppich *et. al.* 2005, 2013, 2017).

Aunque la dinastía real del sitio fue fundada alrededor de 100 d.C., los primeros dos siglos de su historia aún son bastante desconocidos. Se sabe que en el Período Preclásico (300 a.C.-250 d.C.) ya hay construcciones monumentales, que en el Clásico Temprano (250-600 d.C.) se inicia la construcción de edificios monumentales a gran escala, así como la dedicación de monumentos esculpidos.

Los primeros gobernantes conocidos reinaron en el Siglo IV. La Estela 15, dedicada en 426 d.C., es el monumento más temprano fechado por medio de la cuenta larga Maya; aunque la fecha más temprana registrada en esta misma estela corresponde a 357 d.C. En 2017, investigaciones en La Acrópolis del sitio descubrieron arquitectura que corresponde probablemente al período 250-300 d.C., incluyendo la sepultura de uno de los reyes más tempranos hasta ahora conocidos en esta zona de Petén, el Entierro 80 de El Perú (Pérez *et. al.* 2017).

El Periodo Clásico Tardío (600-800 d.C.) se caracteriza por la presencia de numerosos monumentos esculpidos y cerámica de muy alta calidad. En el 657 d.C. resurge la tradición de erigir monumentos, pero ahora bajo la influencia de Calakmul, el gran rival de Tikal en la búsqueda por alcanzar la hegemonía de las Tierras Bajas Mayas (Martin y Grube 1994, 2008). Para sellar tal alianza, el rey K'inich B'ahlam II contrajo matrimonio con una princesa de Calakmul conocida como la Señora K'abel. Ya a finales de este período, el rey de Tikal, Yik'in Chan K'awiil, emprendió una campaña militar conquistando a sus vecinos y terminando con las aspiraciones de Calakmul en el 695 d.C.

Finalmente, en el 743 d.C., el rey de El Perú, B'ahlam Tz'am, fue derrotado por las tropas de Tikal en un lugar llamado Yaxha. Hay evidencia del reinado de al menos dos gobernantes más después de esa derrota. El último monumento dinástico de El Perú para esta época fue dedicado en el 749 d.C.

Tras medio siglo de declive, se lleva a cabo un nuevo programa de modificación de plazas y edificios en el Clásico Terminal (800-900 d.C.). Esta es la época de ocupación final de la antigua ciudad y el hallazgo de cantidades substanciales de cerámica del periodo Clásico Terminal parece indicar un resurgimiento efímero posterior a la derrota. Sin embargo, es incierto si se trata de la misma población, pues aún es oscura la transición de la época de la corte real a cualquier otro sistema que pudo reemplazarla en la autoridad durante el Clásico Terminal.

La última fecha de El Perú hasta ahora registrada en el altar de la Estela 38, es un monumento que representa a un señor sentado dentro de un cartucho en el estilo cuatripartito que se lee "en el corazón de la tortuga." Con base en la lectura del resto del texto de este monumento, Stanley Guenter ha identificado esta fecha como 801 d.C. (Guenter 2005:379).

El periodo Clásico Terminal parece representar el apogeo de la ocupación del sitio. No se puede descartar aún que en las excavaciones futuras se puedan localizar depósitos que prolonguen la ocupación del sitio al periodo Postclásico Temprano, aunque hoy, eso se consideraba un tanto improbable.

### **1.3. Antecedentes Reserva de Biosfera Maya-Parque Nacional Laguna del Tigre-Paso Caballos.**

La Reserva de Biosfera Maya (RBM) fue creada el 5 de Febrero 1990 mediante el Decreto 5-90 del Congreso de la República de Guatemala (Congreso de Guatemala 1990) con el propósito de garantizar para generaciones presentes y futuras la permanencia de uno de los conjuntos más sobresalientes de patrimonio natural y cultural del mundo. El objetivo principal de su creación fue combinar la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales y culturales para maximizar los beneficios ecológicos, económicos y sociales que la Reserva de Biosfera Maya pueda darle a Guatemala con la participación y el apoyo de diversos sectores de la sociedad.

La creación de la RBM estuvo precedida por el establecimiento del marco legal e institucional para la protección y el manejo de áreas silvestres a través del Decreto 4-89 (Congreso de Guatemala 1989) que dio vida al Consejo Nacional de Áreas Protegidas. El CONAP es el órgano máximo de la dirección y coordinación del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas, con jurisdicción en todo el territorio nacional.

Con más de 20,000 km<sup>2</sup> la RBM ocupa cerca del 19% del territorio nacional y es el complejo de áreas protegidas continuas más grande de Centroamérica. Además, está reconocida por el Programa sobre el Hombre y la Biosfera de la UNESCO y cuenta con un

sitio declarado Patrimonio Mundial de la Humanidad (Tikal), y dos sitios listados en la Convención de Humedales de Importancia Internacional celebrado en Ramsar, Iran en 1971 (Laguna del Tigre y Yaxha). La RBM está conformada por una combinación de áreas de protección estricta o Zona Núcleo (5 parques nacionales, 4 biotopos y un monumento cultural), Zona de Uso Múltiple y la Zona de Amortiguamiento. En la Zona de Uso Múltiple, destinada al uso de recursos naturales de manera sostenible, se encuentran vigentes diez concesiones forestales integradas manejadas por comunidades y dos concesiones forestales otorgadas a la industria privada.

La RBM destaca como un área de importancia global por varias razones, empezando por su tamaño. Junto a áreas de hábitat conectados contiguamente en Belice y México, la RBM conforma el área boscosa más grande de Mesoamérica. A nivel nacional, la Reserva de Biosfera Maya contiene el 35% de bosque remanente en Guatemala y se estima que almacena 540 millones de toneladas de carbono solo considerando la biomasa arriba del suelo. Desde el punto de vista de la biodiversidad, se estima la existencia de miles de especies de aves, mamíferos, reptiles, anfibios y plantas vasculares. Además, la RBM es el único lugar en Guatemala donde todavía existen poblaciones viables de especies de rango amplio como el jaguar, el puma, el pecarí de labio blanco y el tapir entre otras. Así mismo, la RBM contiene la última población de guacamaya roja del país, justamente en el mismo área que el sitio arqueológico más grande del parque, El Perú-Waka' (CONAP 2006).

Rasgos culturales excepcionales y únicos en el mundo, representativos de la civilización maya prehispánica también son atributos de la RBM. Existen más de 180 sitios arqueológicos registrados por el Instituto de Antropología e Historia (IDAEH), algunos de ellos de importancia cultural, histórica, arquitectónica y turística sin paralelo. Ejemplos sobresalientes de estos sitios incluyen a Tikal, El Zotz, El Mirador Nakbe, Uaxactun, Río Azul, Piedras Negras, Yaxha, San Bartolo, La Corona y Waka' entre muchos otros.

Dentro de la Reserva de Biosfera Maya, el Parque Nacional Laguna del Tigre (PNLT) comprende a la Categoría de Manejo Tipo I Parque Nacional, mientras el Biotopo Laguna del Tigre-Río Escondido comprendido en la Categoría Tipo II de acuerdo a la Ley de Áreas Protegidas (CONAP 2006:21,22), se encuentra ubicada en la parte oeste de la Reserva, en la jurisdicción del Municipio de San Andrés, Departamento de Petén (CONAP 2006).

El Parque Nacional Laguna del Tigre es una de las Zonas Núcleo más grande de la Reserva de Biosfera Maya. De los 16 ecosistemas que forman la Reserva, 13 se encuentran representados en Laguna del Tigre. Por su extensión, y por la riqueza y características de sus ecosistemas de humedales, el área está categorizada como Sitio Ramsar. Se encuentra la mayor área de anidamiento de la guacamaya roja (*Ara macao*) y refugios de especies como el jaguar (*Panthera onca*), jabirú (*Jabiru mycteria*), tortuga blanca (*Dermatemys mawii*), cocodrilo de Moreletti (*Crocodylus moreletii*) y el tapir (*Tapirus bairdii*). Incluye además paisajes naturales únicos como el Peñón de Bella Vista, y paisajes culturales conformados por los sitios arqueológicos de El Perú y otros de alta importancia (CONAP 2006:22).

Según su ubicación se define como un área protegida fronteriza, debido a su cercanía con el límite internacional entre Guatemala y México. Su acceso principal es por la carretera que conduce de Ciudad Flores hacia la Libertad y El Naranjo y posteriormente se conecta por un ferry ubicado en el Río San Pedro. Otros accesos son la carretera balastrada que conduce de Ciudad Flores hacia Sacpuy y Sacluc, y finalmente un acceso compuesto de carretera balastada-truck pas (trocopás) que conduce del Municipio de San Andrés hacia La Colorada y Paxban. Existe en el área las instalaciones de una petrolera actualmente bajo la administración de Perenco CONAP 2006: 23).

El clima imperante es el cálido húmedo. La temperatura promedio es de 35 grados centígrados en época seca y de 25 grados en época lluviosa. Las lluvias empiezan en el mes de junio y terminan en el mes de enero (CONAP 2006).

Como todo ecosistema de bosque seco tropical, el contraste entre las estaciones seca y húmeda es la característica climática de mayor relevancia. Se estima que la precipitación anual promedio es de 1600 mm anuales y las lluvias se suscitan de mayo a diciembre, aunque no es de extrañar que ocurran precipitaciones ocasionales en la estación seca que es la época en la que las temperaturas pueden exceder los 40°C. La variación estacional de los niveles de agua en las depresiones cársticas es uno de los mecanismos que permiten explicar la riqueza en diversidad biológica de la zona (CONAP 1999).

El Parque Nacional Laguna del Tigre y Biotopo Laguna del Tigre-Río Escondido se divide en tres subcuencas principales: río Candelaria, San Pedro y río Escondido (CONAP 1999).

Al norte de Laguna del Tigre se encuentra el nacimiento del río Candelaria, tributario de la Laguna de Términos en México. Se estima que existen al menos 680 cuerpos de agua, lo que equivale al 70% de todos los cuerpos de agua de la RBM. Este parque forma parte de la plataforma de Yucatán. Su suelo es origen Cárstico, de bajo espesor y estructura frágil y el suelo es de vocación forestal y no agrícola (CEMEC 1999).

Una parte importante de Laguna del Tigre está muy intervenida por la acción humana, y el bosque está siendo sustituido por pastizales y terrenos agrícolas o está afectado en alguna medida por los incendios forestales. La zona menos intervenida se sitúa en el este y norte, mientras que la parte central ha sufrido una grave fragmentación por las invasiones humanas, al igual que gran parte del sur y algunos rodales en el oeste (CONAP 2006).

Los análisis realizados sobre la distribución y abundancia de fauna en la unidad, basados en algunos grupos indicadores (aves, anfibios, mariposas diurnas) sugieren la existencia de una correlación con la zonificación realizada para la vegetación (CONAP, 1999). En los grupos indicadores que se han analizado, se manifiesta una fuerte influencia de los cambios climáticos anuales. Las aves identificadas en la unidad llegan a 188 especies y de estas casi el 90% fueron identificadas en la zona central. En esta misma zona se presenta la mayor cantidad de especies exclusivas (26 especies) contrario a lo

presentado por la zona oeste (11 especies) y la zona este (8 especies). Del total de aves identificadas, 25 se consideran especies migratorias y de estas siete fueron exclusivas de la zona central, una especie se considero exclusiva de la zona este y ninguna especie fue exclusiva para la zona de pantanos (zona oeste).

Se considera que Laguna del Tigre es un refugio importante de alta diversidad de mamíferos y para poblaciones de varias especies amenazadas y en peligro debido a su extensión, a la alta heterogeneidad de hábitat y al estado primitivo en el que se encuentran la mayoría de ellos. Se considera que la unidad de conservación es uno de los lugares de la región en donde se pueden mantener poblaciones viables a largo plazo de mamíferos grandes como el tapir y el jaguar, así como de otras especies de mamíferos no tan carismáticos como lo son el coche de monte (*Tayassy tajacu*), el cabrito guitsiril (*Mazama americana*), mono araña de Centro América (*Ateles geoffroyi*) y el mono aullador negro de Yucatán o mono saraguato (*Alouatta pigra*) (CONAP 2006:32).

En cuanto a la presencia humana, antes de la creación del Parque Nacional Laguna del Tigre y Biotopo Laguna del Tigre-Río Escondido mediante el Decreto 5-90, dentro del área no existía ningún asentamiento humano propiamente dicho. La única actividad socioeconómica que se reporta y es reconocida en el área, era la exploración y explotación petrolera para el año 1985 (CONAP 2006) y la extracción de chicle y madera desde mediados del Siglo XIX.

El análisis de imágenes satelitales llevadas a cabo por el Centro de Monitoreo y Evaluación del Consejo Nacional de Áreas Protegidas en Petén tampoco revelan la existencia de asentamientos mayores; únicamente se reportan pequeños movimientos de personas asociadas a pequeñas áreas con actividades agrícolas (CONAP 2006:38). Sin embargo, durante el periodo 1995-1998 el parque nacional sufrió un proceso de ocupación acelerado producto del desarrollo de la red de carreteras y accesos derivados de la actividad petrolera, así como también del aumento de expectativas y especulaciones sobre la venta de tierras. Bajo este contexto inicial, en 1997 y 1998 se firman siete Acuerdos de Intención con la finalidad de estabilizar el avance de la frontera agrícola y frenar el crecimiento de los asentamientos humanos presentes en el área, específicamente: Paso Caballos, Buen Samaritano, Mirador Chocop, Rancho Sucely, Cruce Santa Amelia, Los Reyes y los Tubos (CONAP 2006:39).

Si bien la firma de Acuerdos de Intención permite la estabilización de la población en algunas áreas como Paso Caballos y el Buen Samaritano, en otros asentamientos como Santa Amelia, Los Tubos, Los Reyes y Rancho Sucely ya mencionados, ocurren movimientos de población con el fin de ocupar otras áreas fuera de los polígonos asignados, esto amparados en el tema especulativo de que serían sujeto también a procesos ulteriores de ordenamiento territorial (CONAP 2006:38).

La situación actual es la existencia de 22 asentamientos, de los cuales 18 se encuentran dentro del parque nacional y cuatro en el Biotopo Laguna del Tigre. Once asentamientos se encuentran ubicados en el área de influencia que comprende la Zona de Uso Múltiple.

Estos asentamientos - en su conjunto - representan a 2,453 familias, por un total de 10,567 habitantes. Un aspecto importante a destacar es que la mayor parte de la población de estos asentamientos proviene de otros departamentos (70%), lo cual significa un alto porcentaje de migración hacia el Parque Nacional Laguna del Tigre y Biotopo Laguna del Tigre-Río Escondido, en donde solamente el 30% viene de municipios del Petén pero cuyo origen son otros departamentos del país (CONAP 2006:39,40). El 93% de la población es ladina y el 7% indígena.

La superficie total cubierta por este grupo de asentamientos, derivado del Plan de Ordenamiento Territorial producto de la firma de los Acuerdos de Intención firmados entre 1997 y 1998 es de 26,460 hectáreas que corresponden al 8% de la superficie total de la Laguna del Tigre. El 70% de la población en esta categoría se dedica a la agricultura, un 19% a la ganadería, un 8% trabaja como jornalero y el resto se dedica a otras actividades (CONAP 2006:40).

La principal actividad productiva en estos asentamientos es la agricultura, especialmente los cultivos de maíz, frijol, y pepitoria entre otros. Para el año 2001 se reporta un área de 5,386 ha destinadas a este tipo de cultivos. La actividad ganadera ha tenido un auge en Laguna del Tigre, con la excepción de que esta última actividad esta asociada a la presencia de fincas y concentrada en pocas personas. La mayoría de los asentamientos no cuentan con servicios básicos tales como centros de salud, servicios de energía eléctrica, agua potable y drenajes. En el caso de servicios para educación en Laguna del Tigre existe una población estudiantil primaria activa de 1545 estudiantes y 42 maestros (CONAP 2006:46).

Paso Caballos se encuentra entre el grupo de asentamientos con Acuerdos de Intención, que son documentos firmados con CONAP (21 de agosto 1997) y que se constituyeron inicialmente como una herramienta para estabilizar la población de Laguna del Tigre, así como también transferir responsabilidades respecto al resguardo y ordenamiento en las actividades agrícolas. Producto de la firma de Acuerdos de Intención, se iniciaron los procesos de ordenamiento territorial, los cuales consistieron en la asignación de polígonos denominados "Unidad de Manejo" y que tenían la función de delimitar, normar, y ordenar las actividades agrícolas en cada una de los asentamientos (CONAP 2006:39,40).

Es importante mencionar que el proceso de regulación de las comunidades dentro del Parque Nacional Laguna del Tigre ha sido un camino tortuoso con altibajos en las relaciones entre comunidades y el Consejo Nacional de Áreas Protegidas. Sin embargo, hoy en día Paso Caballos es un modelo de Acuerdos de Intención a nivel nacional debido a los constantes esfuerzos de negociación y acuerdos alcanzados a lo largo de los años.

Entre los compromisos de la comunidad están el respetar el polígono asignado que le corresponde administrar y demarcarlo, Paso Caballos ofrece apoyo en las tareas de control y vigilancia del PNLT, respeto a las áreas boscosas vecinas, evitar el ingreso de personas ajenas que quieran asentarse en la comunidad, realizar un censo de población, al retirarse alguna persona de la comunidad, su tierra será tomada por la misma

comunidad, pudiendo asignar a alguna familia sin tierra y se comprometen a no vender, ceder o arrendar las tierras asignadas (Acuerdo de Intención entre la comunidad de Paso Caballos y el CONAP. 21 de agosto de 1997. Este es un documento fue solicitado por el autor al CONAP por medio de la Unidad de Información Pública).

Paso Caballos tiene una antigüedad de 24 años de haberse asentado; es la única en la Zona Núcleo (CONAP 2006).

#### **1.4. Antecedentes del paisaje cultural del PNLT**

Paisaje cultural de sitios arqueológicos ubicados y distribuidos en la zona central de la Unidad de Conservación: Biotopo Laguna del Tigre. Los sitios en esta zona se encuentran altamente deteriorados por actividades agrícolas y ganaderas y ninguno de ellos ha sido sujeto a investigaciones sistemáticas. Únicamente se han hecho trabajos de levantamiento y mapeo de los sitios principales como una medida de mitigación establecida en el marco del contrato 2-85 de exploración y explotación petrolera (CONAP 2006:50,51).

Paisaje cultural ubicado en la zona este de la Unidad de Conservación y el Corredor Biológico del Parque Nacional:

Entre los sitios de alta importancia cultural se encuentran: El Perú, sitio Maya del período clásico, ubicado en la Zona Intangible y parte este de Laguna del Tigre. Este sitio jugó un papel importante en las relaciones políticas y comerciales de los sitios principales de las Tierras Bajas del Petén. El Perú tiene asociación cultural con sitios como el Peñón de Buena Vista, El Tesoro, y La Cariba ubicados en el Parque Nacional Laguna del Tigre, así como sitios de la Corona, El Achiotal y El Burral ubicados en el corredor biológico que conecta a Laguna del Tigre con el Parque Nacional Mirador-Río Azul. Estos han sido identificados, y no han sido registrados oficialmente por la Dirección General de Patrimonio Cultural.

De acuerdo a análisis de impactos a los sitios arqueológicos ubicados en Laguna del Tigre, se puede determinar que estos en su mayoría han sido afectados por saqueos arqueológicos, incendios forestales y cambio del uso del suelo, especialmente aquellos que se encuentran la parte central del área (CONAP 2006:51). El 98% de los sitios arqueológicos no han sido investigados, y algunos apenas han sido registrados en el IDAEH. El 95% de los sitios se encuentran impactados por actividades agrícolas, ganaderas, así como la mayoría han sido saqueados culturalmente. Reconocimientos de campo, consolidación de edificios y excavaciones arqueológicas han sido desarrollados únicamente en el Sitio Arqueológico de El Perú por el Proyecto Waka' desde el año 2003 (CONAP 2006:52).

La mayoría de los sitios mapeados hasta la fecha se encuentran ubicados en el Biotopo de Laguna del Tigre y la Zona Central. Sin embargo es importante mencionar que en la

parte este de Laguna del Tigre existen una gran cantidad de sitios arqueológicos que no han sido identificados y mapeados hasta la fecha (CONAP 2006:52).

### **1.5 Manejo de Sitios Arqueológicos desde la visión del Plan Maestro (CONAP 2006:101)**

La información disponible sobre sitios arqueológicos no solo ha enriquecido la importancia cultural del área, sino que también ha dado lugar a generar acciones específicas enfocadas a la protección y manejo de los sitios de alta importancia. Las metas estratégicas propuestas para el cumplimiento de los fines de conservación de este patrimonio cultural según el Plan Maestro, son las siguientes:

Meta: Al año 2010 los principales sitios arqueológicos de la Laguna del Tigre cuentan con un programa de protección específica y se han incorporado al manejo del área, a través del desarrollo de programas de ecoturismo con participación de las comunidades locales.

Estrategias (CONAP 2006:101):

1. Al año 2007 se iniciará con la construcción de una base de datos formal sobre los sitios arqueológicos de la Laguna del Tigre, de acuerdo a información disponible de los mismos.
2. En el año 2008 se habrán Registrado oficialmente y categorizado los Sitios Arqueológicos ante la Dirección General de Patrimonio Cultural.
3. Al año 2009 se habrán integrado los sitios arqueológicos al manejo de la zona, a través de un programa que permita el reconocimiento, mapeo, inventario y clasificación y su incorporación a programas de turismo con participación de grupos comunitarios.
4. Al año 2009 se habrá iniciado el rescate arqueológico en aquellos sitios arqueológicos de alta importancia y que actualmente no están siendo sujetos a investigación.
5. Al año 2007 se habrán incorporado los Sitios Arqueológicos de alta importancia al Programa de Protección de la Laguna del Tigre.
6. Al año 2007 se habrán iniciado los trabajos de delimitación y rotulación de los principales sitios arqueológicos de la Laguna del Tigre.
7. Al año 2011 Incorporación de los Sitios Arqueológicos de acuerdo a su potencial al desarrollo de programas de turismo que incrementen su valor potencial como bien cultural en la Laguna del Tigre.

Para 2018, muy poco de esas expectativas se han cumplido.

## 2. Problemática

En las comunidades rurales de Guatemala y en especial las que se encuentran en áreas protegidas, como es el caso de la aldea Paso Caballos, muchos habitantes viven en extrema pobreza, con falta de trabajo y casi ningún tipo de oportunidades igualitarias de desarrollo. Están expuestos a la migración ilegal y a la necesidad de usurpar territorios en categorías de protección por la falta de trabajo e ingresos.

La mayoría de la población carece de oportunidades, pero aún más el sector vulnerable de las mujeres y los jóvenes en edad laboral.

Los patrimonios naturales y culturales (Patrimonio Mixto) que albergan el Parque Nacional Laguna del Tigre no han servido lo suficiente para generar esas oportunidades de desarrollo. El sitio arqueológico El Perú, uno de los más grandes del occidente de Petén ha proporcionado hasta ahora conocimiento científico e interés estatal por su conservación como parte de las áreas protegidas de Guatemala; sin embargo, el componente de generación de oportunidades de desarrollo dignas e igualitarias ha quedado rezagado.

La problemática se plantea en dos aspectos, el primero es la necesidad de investigación, protección y conservación del Parque Nacional Laguna del Tigre, siendo el caso específico que nos ocupa, del asentamiento prehispánico Waka' (hoy El Perú).

Por otra parte, la necesidad de las comunidades cercanas y en especial de Paso Caballos que poseen pocas oportunidades para alcanzar los objetivos de conservación y protección, son la última línea de protección del área protegida y es el principal foco potencial de presión a la zona.

El patrimonio arqueológico de El Perú debe servir para conservar íntegra el área protegida y sus elementos de conservación naturales y culturales al mismo tiempo que sirve de eje fundamental de desarrollo para las comunidades inmediatas al parque y a la población en general por los servicios que presta.

# 3. Objetivos

## 3.1 Objetivo general

Identificar y desarrollar los elementos base del recurso arqueológico y cultural del sitio arqueológico El Perú-Waka' en relación con la comunidad de Paso Caballos, que permitan la posterior elaboración de un plan de desarrollo en el marco de un manejo sustentable e integral sobre la base del patrimonio arqueológico.

## 3.2 Objetivos específicos

- a. Desarrollar la propuesta de investigación arqueológica y restauración arquitectónica multidisciplinaria.
- b. Desarrollar la propuesta de rotulación y señalización integral del sitio arqueológico El Perú-Waka'.
- c. Desarrollar la propuesta de conservación de monumentos del sitio arqueológico El Perú-Waka'.
- d. Generar la participación de los grupos vulnerables de Paso Caballos y otras comunidades cercanas para minimizar potenciales presiones al Parque Nacional Laguna del Tigre causado por falta de oportunidades de desarrollo sobre la base de la generación de trabajo digno en igualdad de condiciones, especialmente del sector mujeres.

# 4. Marco teórico

## 4.1 Base conceptual

### 4.1.1 Patrimonio Cultural y Natural al servicio de los ciudadanos

El patrimonio cultural y natural de Latinoamérica y, en especial de Guatemala es un recurso limitado y frágil que ha estado expuesto históricamente a una serie de amenazas y acciones de vandalismo, usurpación y destrucción; mucho de este patrimonio se encuentra albergado en el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas y rodeado de “áreas de desarrollo” que usualmente son territorios arrasados y utilizados para asentamientos humanos -ilegales o no-, desarrollo agrícola, ganadería y monocultivos principalmente.

Una de las grandes debilidades de los Estados ha sido no ver la importancia trascendental de este patrimonio como eje transversal de desarrollo humano y de forma que los ciudadanos vean lo importante que resulta su conservación en el devenir social de los países.

Resultan claros los servicios ambientales que proporcionan las áreas protegidas, como fijación de CO<sub>2</sub>, reducción de emisiones, resiliencia a eventos extremos, regulación hídrica, Control de la erosión, conservación de biodiversidad en áreas protegidas, belleza escénica y hábitat cultural y religioso; así como los servicios ecosistémicos como proporcionar alimentos nutritivos y agua limpia; al regular las enfermedades y el clima; apoyar la polinización de los cultivos y la formación de suelos y ofrecer beneficios recreativos, culturales y espirituales (INAB 2007. [http://www.itto.int/files/itto\\_project\\_db\\_input/2794/Technical/S-PPD-101-04-R1-M-PSA-aplicados-en-Guatemala.pdf](http://www.itto.int/files/itto_project_db_input/2794/Technical/S-PPD-101-04-R1-M-PSA-aplicados-en-Guatemala.pdf)).

Sin embargo, a pesar de ello, parece que la gran mayoría de la población aunque conoce generalidades, no ve reflejados estos beneficios en su vida diaria o lo ven como beneficios no indispensables o inmediatos, aún cuando la existencia de estos espacios protegidos puede resultar en la conservación de la vida misma.

Menos aun se percatan de los alcances en materia patrimonial o cultural que estos espacios tienen. Estos alcances deberían de estar “sobre la mesa” de los ciudadanos todos los días y esto se lograría en parte si se evidenciara la importancia económica que esto tiene en la vida dudara de familias y grupos humanos.

En nuestros tiempos, la cantidad y calidad de información disponible y el crecimiento de la tecnología puede ser un factor clave en la cultura y la valoración de los espacios protegidos; siendo la oportunidad de identificar, crear y promover valores tradicionales y/o

identidades nacionales y reafirmar la necesidad de mejorar la calidad de vida de las personas a través del enriquecimiento cultural (Segura 2017:17).

En este orden de ideas, la Carta de la Tierra (2000) establece como sus principios, el cuidado de la comunidad de la vida; integridad ecológica y la justicia social y económica. Esto se logrará a partir de incorporar planes de desarrollo sostenible y regulaciones que permitan incluir la conservación y la rehabilitación ambientales como parte de las iniciativas de desarrollo, así como erradicar la pobreza como un imperativo ético, ambiental y social reconociendo a los ignorados, protegiendo a los grupos vulnerables desarrollando sus capacidades procurando que las actividades económicas a todo nivel promuevan el desarrollo humano sostenible de forma equitativa.

Conforme avanzan las épocas, los grandes conclave de áreas protegidas han ido incorporando temas como la pertinencia cultural, religiosidad, recreación y servicios que prestan estas áreas a la humanidad. De esa cuenta, se agrega ahora que éstas son espacios geográficos definidos y reconocidos, dedicados y gestionados eficazmente para conseguir la conservación a largo plazo de la naturaleza, sus servicios ecosistémicos y ahora, sus valores culturales asociados (UICN 2008:10).

Esta visión incluyente en las definiciones internacionales permite tener el alcance del Patrimonio Cultural en el marco de las áreas protegidas y la importancia que éste tiene dentro de los servicios que prestan. Para el caso de Guatemala, por ejemplo, algunas de las áreas protegidas más emblemáticas se crean a partir de la riqueza cultural que poseen; el Parque Nacional Tikal, el Parque Nacional Yaxhá-Nakum-Naranjo el Parque Arqueológico Iximché o el Parque Arqueológico Takalil Abaj son solo algunos ejemplos.

De hecho, el Parque Nacional Tikal fue la primer Área Protegida patrimonio de la humanidad de carácter mixto declarada en 1979. Algunos de los criterios por lo que fue establecido como tal fueron: dar un testimonio único o al menos excepcional de una tradición cultural o de una civilización viva o que haya desaparecido; representar una obra maestra del genio creativo humano; ser un ejemplo sobresaliente de un tipo de edificio, conjunto arquitectónico o tecnológico o paisaje que ilustre (a) etapa (s) significativa (s) en la historia humana; ser un ejemplo sobresaliente de un asentamiento humano tradicional, uso de la tierra o uso del mar que sea representativo de una cultura (o culturas), o interacción humana con el medio ambiente, especialmente cuando se ha vuelto vulnerable bajo el impacto de un cambio irreversible y contener fenómenos naturales superlativos o áreas de excepcional belleza natural e importancia estética entro varios más.

Por otra parte, el Convenio de Diversidad Biológica establece que ecosistema es un paisaje complejo dinámico de comunidades vegetales, animales y de microorganismos y su medio no viviente que interactúan como una unidad funcional (UNESCO. <http://whc.unesco.org/en/criteria/>). El Patrimonio Cultural es parte del paisaje -entendido como aquel medio físico que es parte y en el que se desarrollan actividades de diversa índole

que pueden ser naturales o culturales-, es parte del ecosistema y por lo tanto parte importante de la biodiversidad.

Y en este orden de ideas, el Enfoque Ecosistémico desde donde parte el desarrollo del presente trabajo, es una estrategia para la gestión integrada de tierras, extensiones de agua y recursos vivos por la que se promueve la conservación y utilización sostenible de modo equitativo, por lo que su aplicación ayudará a lograr un equilibrio entre sus tres objetivos: 1. Conservación; 2. Uso sostenible y 3. Distribución justa y equitativa (UNESCO 2002:48).

El Patrimonio Cultural como parte integrante de las áreas protegidas y del ecosistema esta sujeto de gestión bajo los mismos criterios del CDB además de las normativas existentes y específicas sobre el patrimonio que existan en los diversos países de la región.

#### **4.1.2 Áreas Protegidas**

Las áreas protegidas son esenciales para la preservación de los ecosistemas y la biodiversidad, son consideradas la piedra fundamental para las estrategias de conservación a nivel mundial. Como se mencionó anteriormente estos espacios ofrecen servicios económicos, sociales y culturales de marea directa e indirecta.

Son esos valores constitutivos de las áreas protegidas los que dan significado a su existencia por medio de fundamentar su creación, orientando la dirección de su manejo y permitiendo la evaluación de su efectividad (FAO 2010:14).

Los valores ambientales que generan estos espacios de conservación se han visto degradados constantemente a través de la historia, esto lleva a la generación y crecimiento de la pobreza, los conflictos sociales y se constituyen como una de los más importantes obstáculos par alcanzar los objetivos de desarrollo del milenio (FAO 2010:14).

Pero adicionalmente a los servicios ambientales, estas áreas también proveen servicios culturales y espirituales. Generan oportunidades recreativas y beneficios culturales y espirituales mundialmente conocidos; de esa cuenta, la biodiversidad es reconocida como una arte importante del carácter o valor único de los sitios culturales; de hecho, es una parte indisoluble de ellos, y la protección de sitios culturales o sagrados es importante para muchas sociedades tradicionales y vulnerables alrededor del mundo (FAO 2010:15).

Adicionalmente, las áreas protegidas proporcionan otra serie de valores difícilmente medibles, como la cohesión social, la solidaridad, el acompañamiento y/o la generación de sensaciones de bienestar.

Las áreas protegidas son también aquellos espacios que permiten el desarrollo de sistemas medioambientales en los que se desenvuelven los sistemas sociales,

convirtiéndose en una noción dinámica del medio ambiente como algo no ajeno al hombre y a la sociedad (Sanz y Torres 2006:142).

En estas áreas también se dan fenómenos teóricos y prácticos que van desde los espacios medioambientales, pasando por relaciones socioambientales en una transición desde los ecosistemas naturales hasta los sistemas alterados por el hombre, lo que representa además una transferencia de cartas funciones físicas de conservación desde el sistema natural hasta el sistema social (Sanz 2006:142).

Esto es importante porque también habla de espacios naturales que corresponden a ámbitos geográficos determinados, implicando ya un aspecto jurídico al que se pueden sumar conceptos como ecología, sociedad, economía, política entre otros (Sanz 2006:142).

A nivel internacional como de países, se ha optado a categorizar a los espacios de conservación que han permitido, entre otras cosas, establecer las formas de gestión y planificación. De esa cuenta, la UICN estableció en 1992 seis figuras que dibujan la diversidad de áreas susceptibles de manejo. En ese momento, la declaración de un espacio natural protegido lleva implícito el reconocimiento de “bien” o de “recurso escaso”, suponiendo a la vez su puesta en valor (Sanz 2006:143).

Al mismo tiempo, se ve la necesidad de no solamente crear islas de conservación que a la larga no son; sino más bien de la necesidad de formar espacios de protección donde no solo se protejan especies y/o comunidades, sino sistemas y procesos.

En ese orden de ideas dice Sanz (Op. Cit.) cualquier política de protección de espacios protegidos naturales no puede generarse a partir de la idea de ser islas y que lo que se debe proteger son procesos, no cosas o individuos.

Es a partir de la Declaración de Durban de 2003, cuando surge como estrategia la iteración de estos espacios en programas más amplios de conservación y desarrollo con el objetivo de construir sinergías entre conservación y mantenimiento de los sistemas de sustentación de la vida y la promoción de un desarrollo sostenible. Las áreas protegidas son entonces, espacios donde convergen intereses naturales, culturales y espirituales en tanto lugares sagrados de biodiversidad, proveedores de bienes y servicios, fuente de recursos para el desarrollo y zonas donde se transmiten culturas y sistemas de valores (Sanz 2006:145).

El Acuerdo de Durban establece nuevos paradigmas para las áreas protegidas globales en un mundo en constante transformación donde es necesario aplicar enfoques innovadores promoviendo su inserción en programas de congracio y desarrollo (UICN 2003).

UICN (2003) hace mención importante de la naturaleza milagrosa y de las culturas que poseen la riqueza -y personalmente yo diría que la poseyeron en el pasado-, la sabiduría

y los conocimientos necesarios para su conservación y el uso sostenible. Establece que éstos son lugares en los que se conserva la diversidad biológica a la vez que bien público y fuentes de medios de subsistencia a nivel local. Son lugares con recursos que pueden contribuir a la reducción de la pobreza y al desarrollo económico por medio de la generación y conservación de medios de subsistencia.

Aspecto relevante es el énfasis que UICN hace en ver estos lugares como sitios singulares donde las personas toman contacto con sus raíces y donde las culturas y sistemas de valores y conocimientos se transmiten de generación en generación.

La mayoría de las áreas protegidas se encuentran en ecosistemas naturales o casi naturales; muchas tienen rasgos de la historia y procesos del planeta, mientras que otras documentan la sutil Inter-relación entre las actividades humanas y la naturaleza en paisajes culturales (UICN 2008:2). Recalca que estas áreas benefician directamente a los seres humanos por medio de oportunidades de entretenimiento y renovación y muchas también son esenciales para sociedades humanas vulnerables, conservando espacios de gran valor como los lugares naturales sagrados (UICN 2008:2).

Es evidente el carácter principal de las áreas protegidas en materia ecológica, ambiental y natural; así como el aspecto recreativo y condición de lugar sagrado. Sin embargo, lo que la UICN llama "sutil" inter-relación entre el humano y la naturaleza es más que sutil, es una experimentación de millones de años de antigüedad en el planeta y de miles de años en nuestro continente.

Las áreas protegidas latinoamericanas tienen una fuerte carga espiritual en tanto que las primeras comunidades organizadas lo hacen en función de la naturaleza que después animizan; debido a la milenaria y fuerte relación de los grupos humanos con su entorno natural. Sin embargo esta relación no fue solamente contemplativa, estas personas modificaron de tal manera su entorno que lograron -en el caso de los Mayas, por ejemplo- ser una de las 5 civilizaciones forjadoras de la humanidad.

Esta carga ideológica fue también materializada no solo en la parafernalia de los dirigentes (reyes vestidos con pieles de jaguar, tocados de monstruos fantásticos emergidos de las oscuras noches prehispánicas, portadores de elementos animales que les hacían tener también sus poderes) sino también plasmada en la planificación, distribución y construcción de sus ciudades. Sendos edificios portan ahora representaciones de Chac y Tláloc, el dios de la lluvia para los Mayas y Teotihuacanos respectivamente, Ehe Catl poderosa divinidad Maya de los vientos o Cipactli-Tlaltecuthi para los Mexicas que representaba la tierra en sus aspectos femenino y masculino a la vez.

Estos asentamientos otrora centros de poder y que albergaron a millones de personas durante más de 15 siglos, son hoy parte indisoluble del entorno natural en las áreas protegidas y en muchos casos -construcciones grandes o pequeñas- son parte de la memoria colectiva de grandes grupos humanos contemporáneos.

Estos ahora sitios arqueológicos se convierten en el Patrimonio Cultural Tangible e Intangible que son el sustento de identidades nacionales de los “modernos” Estados latinoamericanos.

Para Guatemala, el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas establece que los parques nacionales, los biotopos protegidos, los monumentos culturales, las reservas de biosfera y otras cubren más del 32% del territorio nacional.

En el pasado cada área protegida se desarrolló separadamente, hoy su creación responde a una planificación sobre la base de un sistema nacional y centroamericano; antes se creaban solo por crear, hoy su creación responde a objetivos sociales y económicos además de conservacionistas; antes la preservación de la belleza escénica era una fuerte motivación, hoy existen razones económicas, culturales y científicas en su creación. También los principales clientes eran los turistas y visitantes, hoy es la gente local y la demanda nacional principalmente. Finalmente, la protección lo era todo, hoy el uso sostenible y la restauración tienen una función principal (CONAP 1999).

Las áreas protegidas de Guatemala tienen una gran diversidad ecosistémica, especies y material genético resultado de su ubicación latitudinal, historia biogeográfica, variaciones fisiográficas y diversidad cultural (CONAP 1999), lo que le ha valido que a lo largo de su historia haya sido y sigue siendo un enclave importante para poblaciones humanas de todos los tiempos.

Dichas áreas además tienen alta significancia en su función y valores genéticos, históricos, escénicos, recreativos y arqueológicos de manera que se preserve el estado natural de las comunidades bióticas los fenómenos geomorfológicos, el suministro de agua, la calidad de los suelos agrícolas y otros elementos que permitan tener opciones de desarrollo sostenible (CONAP 1999).

El Patrimonio Cultural existente en las áreas protegidas son incorporados considerando una serie de criterios básicos como el período cultural al que pertenecen, la calidad de sus conjuntos arquitectónicos, la tradición escultórica, su importancia histórica, posición geográfica, tradicionalismo, escala jerárquica, factibilidad de desarrollo, amenazas, beneficio comunitario potencial, sostenibilidad, conectividad y su calidad de santuarios, entre otros.

Algunos de los sitios protegidos cuentan con más de 50 hectáreas de extensión, aportando además aspectos de representación ecosistémica (CONAP 1999).

### 4.1.3 Gobernanza y gobernabilidad

La conservación de la naturaleza y la biodiversidad se puede resumir en un amplio y diverso concepto que incluye un conjunto de actividades y medidas que buscan el mantenimiento de los procesos ecológicos esenciales, la preservación de la biodiversidad genética y la utilización ordenada de los recursos naturales y culturales, aspectos que incluyen su restauración y mejora (Sanz y Torres 2006:142).

Las áreas protegidas constituyen lugares de excepcional valor para la humanidad como prestadores de servicios ecológicos, generadores de oportunidades de desarrollo que pueden tener un impacto negativo en comunidades locales si éstas no participan del ejercicio de toma de decisiones que les afectan (Sanz y Torres 2006:146). De esa cuenta, una de las condiciones fundamentales para obtener beneficios al mismo tiempo que responsabilizar a los actores directos es la creación de un ambiente de confianza diálogo entre las partes, cuestiona que se consigue solamente con una buena gobernanza.

Así, Sanz y Torres (2006:147) indica que una buena gobernanza debe consistir en 5 factores a saber: a. Legitimidad y voz; b. Eficiencia; c. Rendición de cuentas; d. Equidad y f. Dirección.

La gobernanza debe realizarse de acuerdo a los principios del Enfoque Ecosistémico, principalmente como una estrategia de gestión integrada de tierras, el agua y los recursos biológicos para su utilización sostenible y de forma equitativa, llevada a cabo con la descentralización, la participación, transparencia y responsabilizando a los actores sobre la base de un interés recíproco (Sanz y Torres 2006:147).

La gobernanza debe descansar en los procesos de evaluación y seguimiento con al menos tres elementos: 1. Plan de gestión anual con objetivos y plazos de cumplimiento; 2. Personal dedicado a las actividades consignadas en dicho plan y 3. Presupuesto.

Este tema es delicado en cuanto que el no cumplimiento de éstas u otras condiciones pueden generar desequilibrio y frustración entre los actores directos e indirectos cercanos o dentro de un área protegida. La UICN (2003) hace manifiesta su preocupación por el hecho que muchas áreas existen más en piel que en la práctica, en especial en los países en desarrollo y que los “planes de desarrollo” nacionales no pongan atención en las áreas protegidas.

De ello se puede desprender los compromisos que la UICN llama a cumplir como parte de la gestión de espacios de conservación. Los principales compromisos mundiales son:

1. Incorporar las áreas protegidas en los programas generales de desarrollo para atraer un amplio apoyo intersectorial
2. Reconocer la relación personas-áreas protegidas, respetando los derechos, intereses y aspiraciones de los ciudadanos

3. Promover una gestión que procure reducir la pobreza

4. La gestión comparta los beneficios con los pueblos indígenas y las comunidades locales

Así las cosas, Gobernanza de los recursos naturales es un concepto que incluye normas, instituciones y procesos que determinan cómo se toman las decisiones y cómo participan los ciudadanos en el manejo de los recursos naturales (Pazmiño 2013:18).

La Gobernanza no es más que la capacidad de ejercer el poder, influir y decidir; esta toma de decisiones debe responder a obligaciones y responsabilidades, transparencia y rendición de cuentas; siendo una relación articulada que mantienen los actores, las instituciones y las normas o leyes (Pazmiño 2013:18).

#### **4.1.4 Marco referencial o institucional**

El Proyecto Arqueológico Waka' ONG (PAW), desde hace 15 años desarrolla investigaciones arqueológicas multidisciplinarias en el sitio El Perú (Waka').

El PAW (originalmente Proyecto Arqueológico El Perú-Waka') inició sus actividades en 2003 como un esfuerzo por investigar de maneja arqueológica el sitio El Perú y sus áreas de influencia. Inicialmente se llamó "Proyecto Arqueológico Regional El Perú-Waka' (PAEPW)". Este esfuerzo fue autorizado por la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural del Ministerio de Cultura y Deportes de Guatemala a través de convenios sucesivos renovables y cuya supervisión del cumplimiento está a cargo del Instituto de Antropología e Historia a cargo del Departamento de Monumentos Prehispánicos y Coloniales.

El único sustento legal de dicha actividad arqueológica era la firma del Convenio de Investigaciones Arqueológicas entre la Dirección General y el Proyecto El Perú-Waka'.

Sin embargo, y para cubrir posibles vacíos legales en términos de representatividad, cumplimiento de obligaciones tributarias y organización misma, en 2015 el antiguo Proyecto El Perú-Waka' se transforma en el "Proyecto Arqueológico Regional Waka' ONG (PAW)" que continua hasta la fecha.

El PAW funciona con un Director norteamericano y un Codirector guatemalteco y las decisiones sobre los temas de investigación a corto, mediano y largo plazo se toman por los directores en el marco de un grupo binacional de profesionales. Una especie de comité técnico-científico identificado como mesa técnica conformado por 7 personas.

De manera administrativa, el PAW lo componen una junta directiva con un Presidente y Representante Legal y la asamblea de miembros que se reúnen una vez por año para establecer las líneas técnico-administrativas de la organización.

En el marco de sus competencias, el PAW ONG vela por la preservación del patrimonio cultural tangible de Guatemala; gestiona y ejecuta fondos para la realización de investigaciones de tipo científico, de salvamento y rescate arqueológico; colaborar con programas institucionales que desarrolle el Estado; trabajos de conservación y restauración de patrimonio cultural en cualquier parte del territorio nacional (Acta de constitución y estatutos del PAW ONG 2015).

Por otra parte, el presente documento se basa en una serie de conceptos emitidos tanto por los órganos nacionales de protección del patrimonio cultural y natural, así como por convenios, acuerdos y cartas internacionales en materia de conservación patrimonial natural y cultural.

#### **4.1.5 Misión y visión**

**Misión:** Es una Organización sin fines de lucro, científica, multidisciplinaria y participativa comprometida con la investigación, conservación y protección del Patrimonio Cultural guatemalteco, en el marco de un desarrollo sostenible y de Enfoque Ecosistémico.

**Visión:** Ser una organización que genere conocimiento científico a partir de investigaciones arqueológicas multidisciplinarias y a partir de esto, que genere cambios de actitud de los ciudadanos hacia su patrimonio cultural y las áreas protegidas de Guatemala.

#### **4.1.6 Base legal**

Todas las actividades que se desarrollen en el ámbito del Patrimonio Cultural de Guatemala, deben necesariamente sujetarse a lo dispuesto en las diferentes leyes y regulaciones aplicables. Éstas son las principales:

Constitución Política de la República de Guatemala: Sección Segunda, artículos 57 y 59, en los que se establece el derecho de toda persona a beneficiarse del progreso científico y tecnológico de la Nación; y que es obligación del Estado la protección, fomento y divulgación de la cultura nacional, debiendo emitir leyes y disposiciones que tiendan a su enriquecimiento, restauración, preservación y recuperación, además de promover y reglamentar su investigación científica. Mientras que en el Artículo 60 se define el concepto de patrimonio cultural, enfatizando que queda prohibida toda alteración al mismo; y el 61, indica que el patrimonio cultural recibirá atención especial del Estado con el propósito de preservar sus características y resguardar su valor histórico.

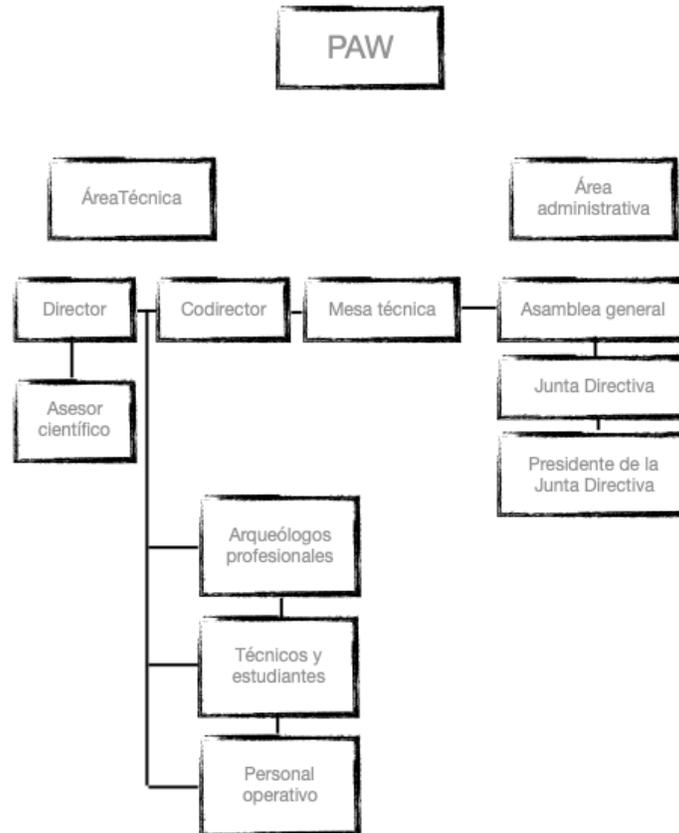
Ley para la Protección del Patrimonio Cultural y Natural de la Nación, Decreto 26-97 y sus reformas en el Decreto 81-98, donde se indica en su Artículo 1 que el objeto de la Ley es regular la protección, defensa, investigación, conservación y recuperación de los bienes que integran el patrimonio cultural; mientras que el Artículo 4 declara que las normas de

salvaguarda son de orden público y de interés social, y el Artículo 9 especifica que los bienes que forman parte del patrimonio cultural no podrán ser objeto de alteración, salvo en caso de intervención debidamente autorizada por la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural (DGPCN).

la Ley de Áreas Protegidas (Decreto Número 4-89), que establece en el Artículo 7 que las áreas protegidas incluyen zonas de amortiguamiento y tienen por objeto la conservación, el manejo racional y la restauración de la flora y fauna silvestre, los recursos conexos y sus interacciones naturales y culturales que tengan alta significación o sus valores genéticos, históricos, escénicos, recreativos, arqueológicos y protectores.

Reglamento de investigaciones arqueológicas y disciplinas afines (Acuerdo Ministerial 1-2012), del Ministerio de Cultura y Deportes es uno de los instrumentos operativos de la Ley de Protección del Patrimonio Cultural y dispone las normas a seguir en las actividades relativas al patrimonio. El Artículo 6, numeral 4 establece que los proyectos de investigación arqueológica podrán realizarse bajo la modalidad de investigaciones a largo plazo, integrales e interdisciplinarias sobre las sociedades desaparecidas, estas requieren excavaciones de sitios y regiones, también de la protección, conservación y restauración de bienes muebles e inmuebles que lo ameriten.

#### 4.1.7 Estructura organizativa



#### **4.1.8 Marco geográfico de referencia**

##### PARQUE NACIONAL LAGUNA DEL TIGRE

País: Guatemala, Departamento: Petén, Municipio: San Andrés

Extensión territorial: 331,080 ha

Categoría: Parque Nacional

Administración: Consejo Nacional de Áreas Protegidas, Instituto de Antropología e Historia, Centro de Estudios Conservacionistas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, cada una en el marco de sus competencias.

## **5. Marco metodológico**

### **5.1 Fuentes de información**

Una fuente de información es todo aquello que proporciona datos para reconstruir hechos y las bases del conocimiento. Son un instrumento para el conocimiento, la búsqueda y el acceso a la información (Maranto y González 2015).

Para el presente trabajo, se utilizaron fuentes primarias, consistentes en información original de primera mano como la experiencia directa en el campo, e información original resultado del trabajo intelectual del proyecto arqueológico; así como fuentes secundarias como contenidos procesados a partir de una fuente primaria.

Las fuentes de información primaria consultadas fueron libros, monografías, documentos oficiales, publicaciones periódicas, informes, tesis y testimonios de expertos; mientras que las fuentes secundarias fue básicamente bibliografía de referencia.

### **5.2 Método y Técnicas de Investigación**

Para este trabajo se utilizó un enfoque cualitativo de la investigación, donde no es necesaria una ponderación numérica para atender la preguntas de investigación en el proceso de interpretación. Este estudio y su enfoque se basó en la recolección de datos no estandarizados, es decir, datos tomados de años de experiencia del autor, así como de las necesidades de identificación de los elementos pertenecientes al

patrimonio cultural dentro de áreas protegidas y que han sido conocidas también a través de la experiencia de los pobladores de Paso Caballos y otra regiones del país, así como sobre la base de la observación, es decir, la valoración del patrimonio arqueológico como elemento de gestión en áreas protegidas. Para concretar la investigación, el autor utilizó técnicas como la observación directa, revisión de documentos, evaluación de experiencias personales e interacción no sistematizada con grupos, organizaciones e instituciones de la sociedad civil, como actores principales de la comunidad, organizaciones que trabajan en el área en diversos ámbitos y las instituciones rectoras del área. De esta manera, se tuvo una visión amplia de lo que cada sector quiere de su patrimonio.

Finalmente, esta investigación se basó también en una perspectiva interpretativa centrada en el entendimiento de significados de las acciones entre las personas, sus instituciones y su patrimonio (Hernández *et. al.* 1991:9), lo que ayuda a que este trabajo conlleve un conjunto de prácticas interpretativas que hacen visible el mundo - y en este caso el patrimonio -, lo transforma y lo convierte en una serie de representaciones en forma de observaciones, anotaciones y documentos (*ibid*:10). Es decir, todas aquellas experiencias aprendidas fueron utilizadas para la identificación de los elementos para la gestión cultural que tanto pobladores como instituciones deberán tomar en cuenta al momento de elaborar los planes rectores para el área protegida.

## 6. Desarrollo

Los elementos base para desarrollar un plan arqueológico en el sitio arqueológico El Perú-Waka' y sus áreas de influencia se ha pensado como una serie de actividades que se complementan entre sí y que los administradores, investigadores, comunidad y visitantes puedan alimentar y compartir a corto y mediano plazo para la protección, conservación y uso sostenible del patrimonio arqueológico. Además, su implementación permitirá el aprovechamiento y empoderamiento de Paso Caballos, la comunidad más cercana al asentamiento prehispánico, al poderse utilizar en su organización comunitaria ya existente, lo que además, mejorará la experiencia del visitante por medio de la implementación de acciones multidisciplinarias en varias áreas del sitio arqueológico y su entorno, en el marco de las directrices del Plan Maestro del Parque Nacional Laguna del Tigre.

Las acciones y actividades se realizarán en el sitio arqueológico por medio de procesos de investigaciones multidisciplinarias en el ámbito social y ambiental antiguo (razón de ser de la arqueología y que ya se vienen desarrollando), así como el resultado de la observación directa y la experiencia de muchos años de trabajo de campo.

Las actividades planteadas, además de mejorar la experiencia en el sitio arqueológico y educar a los visitantes y administradores, ofrece empleos semi-permanentes en materia de la investigación arqueológica y actividades asociadas, a la vez que la comunidad continúa su organización y emprende acciones que le permitan mejorar su calidad de vida como resultado de la gestión y valoración del área protegida donde se encuentran.

En ese orden de ideas, las actividades del presente Plan de Desarrollo se complementarán con otras que pueden ser adiciones al presente plan o bien, desarrollarse de forma independiente pero en seguimiento a los lineamientos del Plan Maestro del Parque Laguna del Tigre y de la investigación arqueológica que ya se desarrolla en el sitio.

Las actividades planteadas y que son la base para la gestión inicial del patrimonio arqueológico son: 1. La propuesta de investigación arqueológica; 2. la propuesta de rotulación y señalización integral y 3. la propuesta de cubiertas protectoras para monumentos esculpidos.

## **6.1 Desarrollo de las propuestas**

### **6.1.1 Propuesta de investigación arqueológica y restauración arquitectónica multidisciplinaria.**

Desde el año 2003, el proyecto Arqueológico El Perú-Waka' ha desarrollado investigaciones arqueológicas en el sitio El Perú y también en áreas aledañas y que en el pasado fueron sitios secundarios bajo la influencia de la antigua ciudad de Waka'.

A lo largo de los años ha habido seis convenios multianuales celebrados entre el Ministerio de Cultura y Deportes de Guatemala y el Proyecto Waka'; la excavación arqueológica se ha desarrollado siguiendo líneas teóricas generales de investigación a largo plazo que hoy en día continúan vigentes.

La investigación arqueológica es la fuente de la información de la historia antigua; las preguntas de investigación van encaminadas a responder aspectos generales y particulares de la vida de los antiguos Mayas de Waka' y en su desarrollo, responder a preguntas más amplias sobre las relaciones sociales y ambientales con la región del occidente de Petén y más ampliamente con el sistema sociopolítico Maya en general.

Sendas propuestas de investigación se presentan al Ministerio de Cultura; en la actualidad se encuentra vigente el Convenio de Investigación Arqueológica 2018-2020.

La propuesta de investigación presentada ante las autoridades competentes de Cultura y Patrimonio de Guatemala establece que es importante mantener un proyecto de investigación sistemática para minimizar las amenazas que exponen el sitio al saqueo, brindando suficiente seguridad para garantizar la conservación de su patrimonio cultural y natural, conforme a los requerimientos y metas de conservación emanados por los entes

rectores y brindando trabajo semi-permanente a personas de las comunidades legalmente establecidas, de manera que se reduzca el riesgo de saqueos e invasiones, principalmente Paso Caballos, Centro Campesino y Buen Samaritano (Marken y Pérez 2018:4).

Adicionalmente, el PAW, en su planificación estratégica está dispuesto a colaborar en la planificación de facilidades e instalaciones turísticas apropiadas y en el establecimiento de procedimientos que deberán seguir los visitantes, con el fin de normar su comportamiento tanto dentro del sitio como área natural dentro del Parque, a requerimiento de las instituciones rectoras. Además, las investigaciones en curso están produciendo información importante sobre la historia Maya que puede ser utilizada para educar al público y así generar un mejor conocimiento sobre esta extraordinaria civilización, a la vez que debe servir para mejorar la calidad de vida en las comunidades cercanas, -legalmente establecidas- por medio de la aplicación de buenas prácticas de conservación patrimonial (Marken y Pérez 2018:5).

En ese sentido, uno de los objetivos de la propuesta multianual plantea Iniciar un proceso a largo plazo para que el sitio sea más accesible al público, incluyendo visitantes tanto nacionales como extranjeros, pero de una forma en que contribuya a la prosperidad económica local, así como a la estabilidad y conservación de la selva tropical en un contexto sostenible. De esa cuenta, se ha empezado con la gestión de rotulación y señalización, así como mejoras a las facilidades de visitación como letrinas mejoradas y duchas readecuadas, mejoras al sistema de aguas servidas y un sistema de manejo de desechos (principalmente orgánicos) y en cuyo desarrollo el PAW ha capacitado a personal operativo de las agencias administradoras para su funcionamiento. En el futuro, el proyecto continuará colaborando con los administradores para implementar buenas prácticas en el sitio y campamento (Marken y Pérez 2018: 9).

Ademas de las investigaciones específicas de arqueología muy puntuales para cada año, el PAW establece como actividades a largo plazo la investigación y relleno de saqueos antiguos y contemporáneos en las estructuras del sitio; este trabajo se realiza en aquellas áreas que son sujetas de investigación a lo largo del tiempo; en sitio cuenta con mas de 3,000 saqueos de diferentes dimensiones que paulatinamente serán atendidas por el proyecto (Marken y Pérez 2018:22).

Otra de la actividades es la Investigación y rescate de información en monumentos que establece continuar con el trabajo que iniciara Ian Graham en la década de 1960 y 70; este trabajo consiste en la incorporación de los nuevos monumentos al inventario arqueológico y su lectura, dibujo, fotografía e interpretación (Ibid 25).

Este trabajo sobre los monumentos ademas de ser importante por la recuperación de la información, tiene un componente que es la conservación y monitoreo de los monumentos *in situ*; los cuales se encuentran en mal estado de conservación. Lo más relevantes aparte del rescate del patrimonio, es el hecho que el Proyecto capacita a 4 personas de la comunidad de Paso Caballos y otras en el área de Petén para que serán en un futuro las

encargadas de levantar los datos del estado de conservación de los monumentos esculpidos. Para ellos y, considerado costos y la logística del PAW, estas lecturas se harán anualmente (Ibid: 26); este nuevo personal lo componen mujeres, madres solteras cabezas e familia y/o graduadas de educación media (peritos contadores, bachilleres, maestras, etc.). El abrir espacios para la participación del trabajo sin igualdad de condiciones permite que al modelo de gestión patrimonial tengan acceso personas de los denominados grupos vulnerables, en este caso mujeres que ganan el mismo salario que los hombres que trabajan en el proyecto.

Finamente, el proyecto establece el componente de conservación y protección entre las metas de desarrollo social, por lo que además del trabajo temporal a excavadores y ayudantes de excavación, personal de logística y cocina, se tiene siempre la idea de iniciar un proceso a largo plazo para que el sitio sea más accesible al público, incluyendo turistas tanto nacionales como extranjeros, pero de una forma en que contribuya también a la prosperidad económica local, así como a la estabilidad y conservación de la selva tropical en un contexto sostenible. Como ya se mencionó, se ha iniciado con la rotulación y señalización, mejoras a las facilidades de visitación e instalaciones, sistema de aguas servidas y un sistema de manejo de desechos (principalmente orgánicos) como actividades complementarias a la investigación científica. En el futuro, el proyecto continuará colaborando con los administradores para implementar buenas prácticas en el sitio y campamento (Ibid: 36).

### **6.1.2 Propuesta de rotulación y señalización integral del sitio arqueológico El Perú-Waka´.**

La propuesta de rotulación y señalización de el sitio arqueológico El Perú es una actividad largamente pensada por el autor de estas líneas desde el seno del Proyecto Waka´ en el marco de las actividades asociadas a la investigación arqueológica.

En 2015 se hizo el primer borrador de una propuesta de rotulación, misma que quedó relegada temporalmente. Hacia 2017, quien escribe, retomó la idea con la asistencia de la Arqueóloga y Maestra en Conservación Griselda Pérez y la Arquitecta Diana González, quienes aportaron su experiencia y conocimientos para enriquecer esta idea.

Un documento base de propuesta de señalización se presentó en 2017 para su análisis y aprobación al Instituto de Antropología e Historia, resultando la Resolución Administrativa Número DAJ-337-2018 de fecha treinta de mayo del año dos mil dieciocho, donde el Ministerio de Cultura y Deportes autoriza el planteamiento.

El planteamiento de la elaboración final de la propuesta y su su presentación al Ministerio de Cultura se planteó como parte de los estudios de la Maestría en Gestión de Áreas Protegidas de la UCI por el autor y previendo los tiempos de la burocracia estatal en Guatemala. De esa cuenta, es que para el momento de la elaboración de esta tesina, ya

se cuenta con la aprobación oficial y el PAW se encuentra en la fase de conseguir financiamiento para su implementación en 2020.

La señalización es una de las deficiencias más notables en los sitios arqueológicos de Guatemala siendo una de las fuentes de información más directas que puede utilizar la comunidad en sus actividades de guías a personas y grupos como parte de sus actividades de organización comunitaria. Otra realidad en los sitios y parques que si tienen este recurso, es que se presenta de forma y manera confusa, muy amplia en tipos de letra, dimensiones y colores de rótulos con abundantes párrafos y en algunos casos se presentan hasta cinco variedades de rótulos en un mismo sitio.

De esa cuenta, la rotulación y señalización para el sitio arqueológico El Perú, sigue las directrices establecidas en el Manual de Rotulación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SIGAP), a través del cual se han establecido las bases para la homologación de este tipo de señales en todas las áreas protegidas del país. Conforme dicho manual, se parte del tipo de señalización y rotulación que se desea incluir en el sitio arqueológico, la cual es básicamente interna e informativa y por el contenido que se desea incluir se opta por incluir la información en rótulo o paneles explicativos y rótulos direccionales o de orientación.

La rotulación con paneles explicativos tiene el objetivo de dar a conocer temas relevantes en la historia del sitio. Para ello, se han elegido catorce temas que son el resultado de quince años de investigación arqueológica y que representan los iconos históricos de la antigua ciudad de Waka'. Un aspecto importante, es que la temática y narración que desarrollan los paneles informativos cuentan solamente algunas de las historias documentadas en el sitio y que atañen a la vida y dinámica de las personas que habitaron esta antigua ciudad y que se pueden extrapolar a la historia Maya. Los textos están actualmente en preparación.

A pesar que ya se tenían avances sobre la rotulación y señalización, es con este trabajo de tesis que se "institucionaliza", organiza y plantea como parte de un plan de manejo sistematizado del recurso arqueológico en el marco de la planificación integral y respetuosa para el desarrollo de El Perú y dentro de la cual este componente es solo una parte, en ningún momento "competirá" o duplicará información de otros sitios Mayas de Guatemala, ya que se basa en hechos históricos particulares para esta ciudad contada por sus monumentos. Adicionalmente y en el futuro, el PAW contempla también la restauración de bajo impacto de solamente algunas de las construcciones prehispánicas que sirvan para la buena interpretación del recurso cultural y que refuerce la narrativa de la rotulación y de los monumentos existentes en el sitio.

De esa cuenta se apuesta por una intervención de bajo impacto, poco mantenimiento y sin carga para las entidades administradoras en el futuro ya que como se sabe, no se cuentan con presupuestos adecuados para el mantenimiento a largo plazo una vez finalizado el proyecto.

En 2015 un esfuerzo por iniciar la señalización se llevó a cabo con la colocación de paneles informativos y señalización. En el marco de mantener una sola lectura en los estilos y diseños ya iniciados, la señalización que hoy se presenta, sigue las líneas básicas del diseño de aquellos, a la vez que incorpora nuevo material apegado a las regulaciones del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas.

Finalmente, el componente en cuestión se basa también en las necesidades y experiencias de los guías comunitarios de Paso Caballos. Los contenidos y diseños se basan en una interpretación rápida pero completa de aspectos de la historia de esta antigua ciudad Maya sobre la base de una investigación amplia, con información coherente proporcionada por los arqueólogos mismos del proyecto.

Adicionalmente, luego de la instalación el Proyecto implementará una serie de pláticas sobre la temática de la rotulación a los guías comunitarios, a los colaboradores del proyecto y en un tercer momento a la comunidad en general.

#### **6.1.2.1 Temática y ubicación de los paneles y señales**

1. Siyah Kaaj, y Su Entrada en Waka' (378DC)
2. El concepto del Wite Naah' y su materialización en la Estructura M13-1 (501 DC)
3. Chak Took Ichaak y Waom Uch'ab T'zikin, invocación a los dioses patronos (465 DC)
4. Waka' y sus alianzas con Teotihuacán y Tikal (250 DC-550 DC)
5. Las princesas K'an en Waka', llegada del espíritu resplandeciente (560DC)
6. K'inich Balam II y Kalomtee K'abell, los Reyes más queridos (700 DC)
7. La casa de todos: La Estructura M13-1 de Waka' (650 DC-1100 DC)
8. La fauna antigua de estas selvas
9. El gran Palacio Real de Waka'
10. Yuk Nom Chen El Grande y el Juego de Pelota de Waka' (650 DC)
11. Tikal y la guerra contra Waka' en el Clásico Tardío (743 DC)
12. Los Mayas y sus comidas: los festines ceremoniales
13. Los Mayas de Waka' y el manejo del agua
14. El gran Palacio Real de Waka'

## 15. El Waka' periférico

Los rótulos de señalización son:

- Salida (13) Sendero principal y plazas 1, 2, 3 y 4 y cruce a río San Pedro
- Baños (3) Campamento y Plaza 2
- Al río San Pedro (1) cruce a río San Pedro
- Al campamento El Perú (1) cruce a río San Pedro
- A grupo principal (5) Sendero principal
- A grupo Mirador (3) Sendero principal, sendero a Mirador y Plaza
- A la laguna (1) Cruce a la laguna
- A El Burreal (1) Cruce a El Burreal
- Plaza 1, Plaza 2, Plaza 3, Plaza 4 (8) En cada una de las plazas principales
- Estructura M13-1. Wite Naah (1) Frente a M13-1
- Grupo Xucub (1) En Plaza 2
- Juego de Pelota (1) En Plaza 4
- El Palacio Real (1) En Plaza 4
- En estelas esculpidas de plazas 1, 2, 3, 4 y Grupo Mirador (23) En cada monumento
- PAW /5

## 6.2 Presupuesto para la diagramación y elaboración de rótulos y señales

### PANELES INTERPRETATIVOS

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	TOTAL
ESTRUCTURA PANEL EXPLICATIVO: MADERA TRATADA CON IMPREGNACIÓN DE 0.40 CCA-C / FT3, + TINTE SELLADOR TONALIDAD CEDRO, ESTRUCTURA ENSAMBLADA CON TORNILLOS DE ACERO INOXIDABLE 6*80MM (SPACK O HILLMAN), UNIÓN ENTRE POSTE Y TENDALES ARMADA CON TORNILLO CABEZA HEXAGONAL 1/2 "X7" + WASHA DE PRESIÓN + TUERCA TODO DE ACERO INOXIDABLE. LAMINA DE POLICARBONATO DE 0.8MM DE ESPESOR FIJADA CON TORNILLO POLSER AUTORROSCANTE 1 1/2" + ARANDELA DE DIÁMETRO 1" + EMPAQUE DE NEOPRENO (4 TORNILLOS POR LAMINA)	14	UNIDADES	Q 3,300.00	Q 46,200.00
IMPRESIÓN DE PANEL EXPLICATIVO: PANEL PVC DE 3MM DE DIMENSIONES 0.91*1.22 METROS, CON VINIL ADHESIVO FULL COLOR Y RECUBRIMIENTO PROTECTOR 3M	14	UNIDADES	Q 2,200.00	Q 30,800.00
			TOTAL 14 Unidades	Q 77,000.00

## RÓTULOS DE SEÑALIZACIÓN

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	TOTAL
RÓTULO DE ORIENTACIÓN TRI-DIRECCIONAL: MADERA TRATADA CON IMPREGNACIÓN DE 0.40 CCA-C / FT3, + TINTE SELLADOR TONALIDAD CEDRO, ESTRUCTURA ENSAMBLADA ENTRE MADERA Y MADERA CON TORNILLO SPACK 6*80MM O HILLMAN DE ACERO INOXIDABLE. ESTRUCTURA PORTANTE REDONDA Ø 4" LARGO DE 8 PIES. DIRECCIONALES DE 1 1/2 " DE GROSOR, 0.5*0.18 M. TEXTO GRABADO (ROUTER)+TINTE SELLADOR + PINTURA EN GRABADO	15	UNIDADES	Q 2,000.00	Q 30,000.00
RÓTULO DE ORIENTACIÓN UNI- DIRECCIONAL: MADERA TRATADA CON IMPREGNACIÓN DE 0.40 CCA-C / FT3, + TINTE SELLADOR TONALIDAD CEDRO, ESTRUCTURA ENSAMBLADA ENTRE MADERA Y MADERA CON TORNILLO SPACK 6*80MM O HILLMAN DE ACERO INOXIDABLE. ESTRUCTURA PORTANTE REDONDA Ø 4" LARGO DE 8 PIES. DIRECCIONALES DE 1 1/2 " DE GROSOR, 0.5*0.18 M. TEXTO GRABADO (ROUTER)+TINTE SELLADOR+PINTURA EN GRABADO.	50	UNIDADES	Q 1,400.00	Q 70,000.00
			TOTAL 65 UNIDADES	Q 100,000.00

Los costos de colocación en el campo serían cubiertos con presupuesto regular del PAW

### 6.3 Propuesta de conservación de monumentos esculpidos del sitio arqueológico El Perú-Waka´.

Así como la idea de la rotulación y señalización se venía generando en el Proyecto Waka´, en el marco de actividades encaminadas a desarrollar el recurso arqueológico, surge la idea, sistematizada en este documento, de complementar la señalización con acciones de conservación directamente sobre los monumentos antiguos.

En ese sentido, quien escribe, nuevamente con la asesoría de la arqueóloga y conservadora Griselda Pérez y la participación de la arquitecta Diana González, desarrollan los primeros diseños y características de las cubiertas protectoras.

La idea surge del hecho que los más de 40 monumentos esculpidos que se encuentran *in situ* en El Perú-Waka´, así como más de una docena de monumentos lisos, han sido víctimas del intemperismo durante más de mil años; además de prácticas de depredación que mutilaron y saquearon la historia antigua en las décadas de 1960 a 1980. De hecho, a causa de las acciones vandálicas y como consecuencia del tráfico ilegal de bienes culturales, varios monumentos se encuentran actualmente “desaparecidos” o formando parte de colecciones de museos en Guatemala, en el extranjero o colecciones privadas.

En un trabajo de investigación dirigido por Griselda Pérez y acompañado por quien escribe estas líneas, se ha establecido que los monumentos de El Perú documentados a partir de 2017 son los siguientes (Pérez y Pérez, 2019 en prensa):

MONUMENTO	UBICACIÓN	ALTURA	ANCHO
Estela 1	Oeste de O14-2	3.65m	1.92m
Estela 9	Frente al ala NO de M13-1	4.88m	1.89m
Estela 10	Ala noroeste de M13-1	2.33m	1.84m
Estela 11	Plaza 2 esquina SE de M12-35	2.17m	1.43m
Estela 12	Plaza 2 esquina SE de M12-35	2.11m	1.60m
Estela 15	Plaza 3	4.07m	1.67m
Estela 16	Plaza 3	4.35m	1.51m
Estela 22	Plaza 1	3.32m	1.70m
Estela 23	Plaza 1	2.38m	1.72m
Estela 24	Plaza 1 al oeste M12-32	4.41m	1.83m
Estela 25	Plaza 1 al oeste M12-32	2.64m	1.74m
Estela 26	Centro de Plaza 1	2.86m	1.67m

MONUMENTO	UBICACIÓN	ALTURA	ANCHO
Estela 27	Centro de Plaza 1	3.97m	1.64m
Estela 28	Centro de Plaza 1	1.37m	2.08m
Estela 29/31	Plaza 1	4.95m	1.78m
Estela 30	Plaza 1	5.60m	2.07m
Estela 32	Plaza 1	3.54m	1.64m
Estela 35	Plaza 1	2.23m	1.92m
Estela 37	Plaza 4	2.47m	1.38m
Altar de Estela 38	Plaza 4	1.23m	1.11m
Estela 39	Plaza 4	3.50m	1.53m
Estela 40	Plaza 1	2.19m	1.61m

A estos monumentos se les ha identificado las causas de deterioro como sigue (Pérez y Pérez 2019, en prensa):

1. Fracturas
2. Grietas
3. Fisuras
4. Desprendimiento de fragmentos
5. Humedad
6. Degradación/pulverización de la roca
7. Erosión
8. Microorganismos
9. Microflora
10. Flora
11. Raíces
12. Insectos
13. Depositiones animales
14. Depredación
15. Grafiti
16. Cristalización de sales
17. Fauna

Griselda Pérez (Pérez y Pérez 2019 en prensa) ha identificado los siguientes deterioros:

Monumento	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
E1	X		X	X	X		X		X			X	X	X			
E9	X	X	X	X	X	X	X		X		X	X		X	X	X	
E10	X	X	X	X	X	X	X		X			X		X		X	
E11	X	X	X	X	X	X	X		X			X		X			
E12	X	X	X	X	X	X	X		X			X	X	X	X		
E15	X			X	X		X		X			X	X	X			
E16	X		X		X		X		X			X	X	X			
E22	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X
E23	X	X	X	X	X		X		X			X	X	X			
E24	X	X	X	X	X		X		X			X	X	X	X		
E25	X	X	X	X	X		X		X			X		X			
E26	X	X	X	X	X		X		X	X	X	X	X	X			
E27	X	X	X	X	X	X	X		X			X	X	X		X	
E28	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	
E29/31	X	X	X	X	X	X	X		X		X	X	X	X			
E30	X	X	X	X	X	X	X		X		X	X	X	X			X
E32	X	X	X	X	X		X		X	X	X	X	X	X			
E35	X	X	X	X	X		X		X			X	X	X			
E37	X	X	X	X	X		X	X	X			X	X	X			
A38			X		X		X		X		X	X	X				
E39	X	X	X	X	X	X	X		X			X	X	X	X		
E40	X	X	X		X		X		X			X	X	X	X		X
	21	18	21	19	22	10	22	1	22	4	8	22	18	21	6	5	3

Así como ha permitido elaborar un cuadro diagnóstico para el conjunto de monumentos (Pérez y Pérez 2019, en prensa):

Deterioros	No. de monumentos afectados	Porcentaje
Fracturas	21	95 %
Grietas	18	82 %
Fisuras	21	95 %
Desprendimiento de fragmentos	19	86 %
Humedad	22	100 %
Degradación/pulverización de la roca	10	45 %
Erosión	22	100 %
Microorganismos	1	5 %
Microflora	22	100 %
Flora	4	18 %
Raíces	8	36 %
Insectos	22	100 %
Deposiciones animales	18	82 %
Depredación	21	95 %
Grafiti	6	27 %
Cristalización de sales	5	23 %
Fauna	3	14 %

Siendo los monumento de El Perú- Waka' uno de sus potenciales mas importantes de información, una alternativa para la habilitación del recurso arqueológico de bajo impacto para el área natural y un complemento perfecto para las pocas y limitada acciones de restauración de edificios que se llevarán a cabo como parte de la explicación de la historia antigua; tiene su antecedentes en las primeras acciones de investigación y conservación que iniciaron en 2003, que consistieron en reintegrar los fragmentos dispersos y colocándolos sobre plataformas de piedra, a los que se les construyó cubiertas de madera rolliza y techo de palma o guano, materiales obtenidos del área protegida misma. Estos afortunados esfuerzos permitieron mejorar la condición de los monumentos y realizar sus primeras lecturas parciales, sin embargo este tipo de techos es de corta duración alcanzando a protegerlos por corto período de aproximadamente un año, luego del cual es necesario reemplazar la cubierta de palma y armazón de madera que se pudre con la acción del agua. Lo que significa el consumo del recurso guano, madera rolliza y el empleo de grandes cantidades de horas-hombre en la reparación o reemplazo de los techos actuales en detrimento de horas-hombre de vigilancia u otras actividades de monitoreo/protección en el sitio.

Adicionalmente, este trabajo va acompañado de acciones técnicas como el diagnóstico y registro gráfico de daños en monumentos esculpidos (iniciado en la temporada de campo 2018), evaluando el estado de conservación de los monumentos mas significativos del sitio; al mismo tiempo que se inició el trabajo de fotogrametría, dibujo y nuevas lecturas epigráficas como se mencionó anteriormente.

Esta información ha permitido a los investigadores establecer que las causas de deterioro pueden, en resumen, disminuirse con la implementación de cubiertas protectoras que aíslen a ls monumentos de la humedad directa, así como que genere un microclima que permita estabilizar las condiciones de la humedad misma y la luz y evite el crecimiento de microorganismos y plantas en sus superficies.

De esa cuenta, se desarrollaron planos y especificaciones para las cubiertas protectoras y plataformas de piedra que permitirán el mejoramiento de las condiciones de los monumentos.

La gestión de los monumentos esculpidos como parte principal del recurso arqueológico resulta entonces de la necesidad de conservación de monumentos a partir de la construcción de plataformas y cubiertas que los protejan principalmente de las acciones de la intemperie, en especial de la lluvia, la luz ultravioleta y el viento ,y que contribuya a mantener una temperatura estable sin cambios abruptos. La cubierta protectora es de madera tratada adquirida en concesiones forestales comunitarias fuera del área protegida, el cerramiento horizontal con lámina de policarbonato, y las plataformas son de piedra con mortero de cal y tierra cernida.

Este es el primer paso del proceso de conservación, lo que viene es el monitoreo permanente y la experimentación de procesos de mejoramiento de las condiciones de la piedra caliza.

#### **6.4 Presupuesto para la elaboración de cubiertas protectoras de monumentos esculpidos**

CONCEPTO	GTQ
Salarios de 6 trabajadores operativos durante 4 meses para la construcción de 12 techos protectores, plataformas y colocación de letreros y señales.	84,844.16
Salario profesional del constructor de techos por 4 meses.	33,600.00
	60,821.86
Suministros de comida y campamento por 4 meses.	37,810.89
Transporte de personas, compra de materiales, combustibles y lubricantes para la construcción de cubiertas protectoras	136,038.34
<b>TOTALES</b>	<b>353,115.25</b>

## **6.5 La participación comunitaria en la gestión del patrimonio**

Paso Caballos es una comunidad relativamente joven; en síntesis es una comunidad muy bien organizada y jerarquizada a la tradición de las comunidades rurales indígenas de Guatemala. Su ubicación dentro del Parque Nacional Laguna del Tigre hace de ésta un ejemplo de lo que sucede cuando las áreas protegidas se declaran después del asentamiento de las comunidades.

Tanto las agencias gubernamentales como la comunidad misma han tenido que aprender a lo largo de los años a establecer los alcances de cada una en el contexto de la idiosincrasia comunitaria. Se han vivido momentos tensos en esta relación, principalmente cuando los pobladores quieren - con derecho - mejoras a sus condiciones de vida y permanencia dentro del parque nacional.

Este caminar ha permitido que, hoy en día, Paso Caballos tenga un acuerdo de conservación con la entidad rectora de las áreas protegidas de Guatemala y sea un modelo de participación comunitaria en su relación con el entorno. Otras comunidades como Buen Samaritano y otras de Petén están tratando de seguir las huellas de Paso Caballos.

En esta relación entre comunidad e instituciones, se ha puesto énfasis principalmente en el tema ambiental y del territorio, en donde diversas instituciones y organizaciones trabajan de la mano con la comunidad para lograr un equilibrio en la relación. Por ejemplo, se está trabajando desde hace años el tema de monitoreo de especies como guacamaya roja, jaguar y pavo ocelado entre otras; también han tenido capacitación en temas de salubridad y atención de visitantes y se ha creado una cooperativa de turismo comunitario que escasamente recibe visitantes (llegan aproximadamente 100 visitantes al año).

Como se ha mencionado anteriormente, la comunidad se dedica al cultivo de maíz, frijol, chile y pepita de ayote principalmente, actividades de las cuales obtienen la mayor parte de sus beneficios económicos. Sin embargo, las cambiantes condiciones ambientales hacen que en algunos años se cuenten en miles de quetzales las pérdidas por deficiencias en los cultivos. La escasez de agua, el valor del mercado regional, la sobreabundancia o desabasto de algunos de estos cultivos, las plagas, el agotamiento de la tierra, o personas sin tierra, provocaron hace años la formación de la cooperativa en el contexto de las industrias turísticas y aprovechamiento del inmenso parque nacional en el que se encuentran inmersos.

Varias organizaciones hicieron un gran esfuerzo por capacitar a una veintena de personas que trabajan en la atención de los escasos visitantes. Sin embargo, muchas personas quedan al margen de esta cooperativa y no tienen acceso a recursos más que la agricultura o el trabajo en las fincas cercanas al parque nacional, con graves condiciones laborales.

Un grupo importante de personas que quedan relegadas son los denominados grupos vulnerables constituidos por hombres y mujeres jóvenes que han terminado sus estudios

de educación media como maestros, peritos contadores o bachilleres que no tienen ofertas de trabajo en la comunidad y son obligados a la migración hacia Santa Elena o Flores, y que terminan trabajando como jornaleros en fincas, trabajos domésticos en casas particulares, o como mesero(a)s en pequeñas cafeterías en el mejor de los casos; mientras que otros se ven obligados a emigrar hacia los Estados Unidos con los desafíos que esto significa (Pérez y Pérez 2019 en prensa).

La gestión de los recursos naturales del parque nacional se ha desarrollado con bastante éxito, en donde el recurso arqueológico se ha apenas volteado a ver a pesar de tener a escasos 17 kilómetros de Paso Caballos, uno de los sitios más importantes del occidente de Petén y donde se han desarrollado por 15 años, investigaciones arqueológicas.

De esa cuenta es que la gestión del patrimonio a partir del sitio arqueológico es una apuesta que complementa y no sustituye a aquella iniciada con el patrimonio natural y el territorio. Una de las características de muchas de las áreas protegidas de Guatemala es esencialmente ser de carácter mixto, es decir, que incluyen patrimonio natural y patrimonio cultural. Con excepción de Tikal y Yaxhá, no existe otro parque nacional o reserva que atienda este elemento de conservación.

UNESCO establece que patrimonio es, en su más amplio sentido, un producto y un proceso que brinda a las sociedades una gran cantidad de recursos que se heredan del pasado, se crean en el presente y se transmiten a las generaciones futuras para su beneficio. Abarcan abarca los lugares de interés histórico y cultural, los sitios y paisajes naturales y los bienes culturales, así como el patrimonio inmaterial (UNESCO 2014:134-136).

Así mismo, “gestión de patrimonio” se refiere a varios pasos. En términos generales, este es un “proceso” que consiste en las siguientes acciones: a) la detección de un bien(es) cultural(es)/natural(es) en peligro; b) su registro y documentación; c) su investigación (científica y participativa); d) su intervención (acciones de conservación o restauración); y e) su difusión y acciones de concientización en la población y su puesta en función social (De Carli 2018:3).

Sobre esa base, la gestión del patrimonio arqueológico de El Perú, siendo que es para la gente, debe ser gestionado también por las personas más cercanas al recurso arqueológico, como lo son las personas de Paso Caballos y de las comunidades cercanas o que desde Ciudad Flores (cabecera del Departamento de Petén) se dirigen hasta esta zona.

La gestión a partir del patrimonio arqueológico se ha desarrollado desde hace varios años sin una planificación comunitaria prioritaria; es decir, las prioridades han sido la investigación arqueológica principalmente, evolucionando a una gestión más participativa.

Ahora, se han podido no solamente identificar en el pasado, sino identificar también aquellos por venir.

Por la naturaleza del tema y de los alcances de esta investigación, los momentos y actividades identificados se circunscriben solamente a los alcances desde el patrimonio arqueológico y como parte de la identificación de los elementos base para elaborar un plan de gestión a futuro.

### **6.5.1 Primer momento: detección del bien cultural (2003-2015)**

#### **a. La detección de un bien(es) cultural(es)/natural(es) en peligro**

Desde hace 15 años el PAW ha desarrollado investigaciones multidisciplinarias en el sitio arqueológico El Perú y sus áreas de influencia desde la perspectiva de la sociedades del pasado que ocuparon estos espacios físicos. Desde este primer paso de la gestión del patrimonio, se han propiciado la contratación temporal de un buen número de hombres y jóvenes y adultos de la comunidad de Paso Caballos y de otras comunidades cercanas, lo cual ha generado su capacitación técnica en el tema de la excavación arqueológica especializada, vigilancia del sitio arqueológico y logística.

Cada año, más de 50 personas son beneficiadas con empleos temporales en las tareas de investigación. Para este primer momento, el 95% de las personas contactadas son hombres entre las edades de 18 a 60 años; el personal femenino se había limitado al trabajo de cocina.

El personal masculino del proyecto es altamente especializado en sus tareas específicas, es decir, la excavación arqueológica y la cocina de campamento.

Por el tipo de territorio y lo extenso del parque nacional, el recurso natural y cultural está constantemente amenazado por usurpación, saqueo arqueológico, cacería furtiva y extracción de especies de animales y plantas en grave riesgo de extinción. Año con año, como seguimiento a las tareas de investigación, el proyecto contrata a varias personas de la comunidad entre los meses de junio y diciembre de cada año para que colaboren con las tareas de mantenimiento y vigilancia del área arqueológica dirigidas por las entidades gubernamentales correspondientes. Esto representa un ingreso significativo de dinero para estas familias que de otra forma no tendrían ingresos adicionales.

#### **b. y c. El registro, documentación, e investigación (científica y participativa)**

Como parte de ese primer momento, y tras el paso de los años, las personas de las comunidades esperan la llegada del proyecto arqueológico que brinda mejores condiciones laborales; de hecho, lo mismo sucede en más de 12 comunidades donde se desarrollan otros proyectos arqueológicos anualmente.

El quehacer arqueológico incluye el registro, documentación e investigación de los recursos arqueológicos que se van descubriendo y analizando constantemente, proporcionando grandes cantidades de información sobre los antiguos Mayas de El Perú-Waka'.

De manera indirecta, este primer momento de la gestión ha permitido que las personas de Paso Caballos se organicen en la cooperativa de turismo de la localidad. Aun reciben pocos visitantes, pero con la implementación de los siguientes momentos de gestión identificados en este trabajo, se generará más conciencia sobre este patrimonio y se prevé el incremento de la visitación bajo criterios de conservación y comunidad.

En esta actividad, y dependiendo de los fondos disponibles, un número de entre 30 y 75 familias son beneficiadas por el empleo temporal. Usualmente, se planifican tres meses por año para investigación arqueológica.

Una de las razones por las que las personas esperan cada año este trabajo es por las condiciones laborales. Por ejemplo, en los trabajos de las fincas aledañas las condiciones son bastante precarias; las personas ganan aproximadamente US\$ 7.43 diarios, teniendo que pagar su transporte, comida, agua y llevar su herramienta. En las temporadas del proyecto, las personas gana US\$ 12.30 y el proyecto proporciona transporte, agua, alimentación, jabón biodegradable y herramienta para realizar los trabajos.

El brindar empleos temporales con mejores condiciones que las del entorno económico de las fincas, y que este empleo se repita año tras año, ha servido para bajar las incidencias del saqueo arqueológico en el sitio, monitoreo del territorio, el control de incendios forestales por parte de las comunidad y propicia la denuncia de actos ilícitos en este territorio. Esto es ya resultado del primer momento de la gestión.

## **6.5.2 Segundo momento: intervención técnica al bien cultural (2015-2018 y continúa)**

### **d. Intervención (acciones de conservación o restauración)**

Como resultado del primer momento que corresponde a la identificación, registro, documentación e investigación de los recursos o bienes culturales, llega la intervención que en este caso se refiere específicamente a la propuesta enmarcada en dos actividades principales: a) el plan de conservación de monumentos esculpidos y b) el plan de rotulación y señalización.

En cumplimiento al objetivo específico que atañe a la participación de los grupos vulnerables de Paso Caballos y otras comunidades, el planteamiento de la conservación de monumentos incluye la incorporación de cinco mujeres jóvenes recién graduadas de educación media y/o madres solteras. Su incorporación implica la participación como personal técnico de laboratorio de campo que consiste en realizar trabajos de recepción, catalogación, embalaje y registro de todo el material arqueológico proveniente de las excavaciones arqueológicas de las temporadas de campo. Esto implica su contratación por los meses que duran las temporadas de campo cada año. Adicionalmente se contratarán de uno a dos meses adicionales para tareas de levantamiento de deterioros de cada uno de los monumentos esculpidos seleccionados para esta actividad; estas tareas se realizan también cada año como parte del monitoreo de su estado de conservación (Pérez y Pérez 2019 en prensa).

Para la realización de estas actividades, las mujeres seleccionadas han recibido y continuarán recibiendo capacitación técnica que les permite acceder a esta fuente de trabajo temporal con un salario igual al de los trabajadores masculinos del proyecto.

Esta nueva modalidad de técnicas de campo abre las puertas a que estas mujeres puedan trabajar no solo en este proyecto arqueológico, sino que, en la medida de lo posible, puedan ser contratadas por otros proyectos que realizan actividades de campo similares.

A partir de su incorporación, el porcentaje de mujeres trabajadoras de campo ha ascendido al 12% de participación femenina.

Adicionalmente, la construcción de cubiertas protectoras que aquí se proponen, cumplen la función de mejora de las condiciones de conservación de los monumentos, aspectos que se complementa y tiene las mismas finalidades de mejorar la experiencia del visitante al mismo tiempo que protege el patrimonio esculpido del sitio arqueológico.

Por otra parte, el trabajo de rotulación y señalización incorporará también mano de obra de jóvenes hombres de Paso Caballos principalmente, lo que significa meses extras de trabajo temporal. Adicionalmente, la implementación de la rotulación permitirá preparar mejor la experiencia del visitante al área arqueológica; lo que resulta en beneficio para los agremiados en la cooperativo de turismo directamente y a todos los pobladores que brindan servicio de atención visitantes en Paso Caballos (Pérez y Pérez 2019 en prensa).

### **6.5.3 Tercer momento: difusión y función social (a partir de 2017 en adelante)**

#### **e. Difusión y acciones de concientización en la población y su puesta en función social**

Este tercer momento incluye el seguimiento a los trabajos y evaluación de resultado por parte de profesionales del proyecto arqueológico, siempre con la participación del personal femenino.

Un aspecto muy importante en este momento es la autogestión y organización que ya existe en Paso Caballos; es decir que la comunidad tiene también correspondencia en el mantenimiento de la gestión del patrimonio.

Adicionalmente, y como seguimiento a la gestión del patrimonio cultural, se plantea una serie de actividades ahora en el seno de la comunidad. Estas actividades escapan a los alcances de esta tesis, pero se considera importante mencionarlas como parte final de la gestión. Estas actividades son:

- Implementación del vivero comunitario para la generación de árboles con diferentes fines: leña, frutales, maderas preciosas, madera para construcción, huertos familiares, etc.

- Construcción de la pila comunitaria y área de juegos infantiles per-escolares que tiene la finalidad de sanear el nacimiento principal del río San Pedro en la comunidad, al tiempo que se facilitan juegos para los niños que acompañan a sus madres mientras lavan ropa.
- Organización de mujeres que fabrican jabones biodegradables con la finalidad de erradicar los jabones comerciales, reemplazándolos por jabones fabricados en la misma comunidad.
- Habilitación de 3 nacimientos secundarios del río San Pedro para la visitación con fines recreativos administrados por las mujeres de Paso Caballos.

# Conclusiones

Una de las estrategias del PAW en la identificación de los elementos base para la realización de un plan de gestión del patrimonio arqueológico en el marco de la gobernanza entre instituciones estatales, organizaciones civiles y académicas y población, es la participación comunitaria, identificando como participantes y beneficiarios directos a mujeres jóvenes graduadas de educación media y madres solteras cabeza de familia, tal como ya se ha mencionado.

Estas personas son las que tienen menores oportunidades de alcanzar un salario permanente o temporal en igualdad de condiciones que la población masculina rural. En Guatemala, ser mujer, madre soltera y/o joven y rural es sinónimo de desigualdad y víctima de machismo. El PAW, por medio de su trabajo de investigación arqueológica integral y brindar oportunidades de capacitación y empleo temporal en igualdad de condiciones a mujeres rurales, apunta por una nueva estrategia de participación en la gestión del patrimonio arqueológico.

El patrimonio arqueológico dentro de áreas protegidas es parte del ecosistema y parte del paisaje, no visto como algo contemplativo, sino como aquel espacio físico e inmaterial donde se desarrolla no solo la biodiversidad, sino el intelecto, la espiritualidad y la personalidad individual y colectiva de las personas y comunidades antiguas y contemporáneas.

El planteamiento y desarrollo de elementos base para la gestión del patrimonio arqueológico identificados en este trabajo, así como el planteamiento de las actividades para iniciar su gestión es una oportunidad para la gobernanza, la participación activa y para la generación de bienestar para pobladores de las áreas rurales que se encuentran cercanas o dentro de áreas protegidas y/o sitios arqueológicos.

El patrimonio arqueológico de Guatemala es una riqueza dormida que es susceptible de gestión a partir de la del concurso ciudadano acompañado por agencias gubernamentales y organizaciones académicas que orienten las acciones sobre la base del conocimiento científico y el respeto a la legislación.

La implementación de cualquier infraestructura o facilidad para la visitación, se debe dar como resultado de un proceso de gestión participativa del patrimonio arqueológico y cultural material e inmaterial respaldada por investigación científica, legislación coherente y eficiente y procesos de evaluación y acompañamiento multisectorial.

La gestión del patrimonio debe dirigirse a propiciar igualdad de condiciones y oportunidades de desarrollo participativo a los grupos vulnerables rurales y urbanos, especialmente al sector de mujeres, quienes tienen menos oportunidades de acceder a

fuentes de trabajo o a ingresos económicos, para que junto a la mejora de las condiciones de vida sean actores de la conservación del patrimonio y del territorio.

La incorporación de los grupos vulnerables como el de mujeres, afianza las relaciones comunitarias y fortalece el tejido social y hace más fuertes los vínculos entre la misma comunidad y su relación con el entorno natural y cultural.

El desarrollo de los elementos base para la gestión del patrimonio de El Perú-Waka' ha empezado con el conocer lo que existe y establecer su estado de conservación, seguido de acciones técnico-científicas que se encaminan a su conservación y a brindar mejoras para la experiencia del visitante que, es un aspecto que en la comunidad ya está organizado. Este elemento de la gestión permite que en el planteamiento actual y futuro del proyecto arqueológico se tengan las condiciones para incorporar personal femenino en trabajos técnicos de campo.

Esta incorporación ha sido un salto cualitativo importante para el proyecto y para las mujeres rurales de Paso Caballos y otras comunidades vecinas al parque nacional; no hemos sido ajenos a críticas y dudas sobre el trabajo femenino en el campo técnico-operativo rural, pero la capacitación y los resultados iniciales nos indican que vamos en el camino correcto por abrir espacios hasta ahora negados a la población femenina rural.

Ello se alcanzará plenamente con la ejecución de las actividades planteadas: la propuesta de investigación arqueológica y restauración arquitectónica multidisciplinaria; la propuesta de rotulación y señalización integral del sitio arqueológico El Perú-Waka' y la propuesta de conservación de monumentos esculpidos del sitio arqueológico El Perú-Waka' que se han descrito y desarrollado en este trabajo, así como con la activa participación de las comunidades aledañas o que se encuentran dentro del parque nacional como es el caso de Paso Caballos y especialmente con el involucramiento de las mujeres de estas comunidades, generando beneficios económicos directos e indirectos a ellas y sus familias, ya que muchas de ellas son cabezas de hogar.

# Recomendaciones

En seguimiento a lo actuado e indicado en el presente trabajo, en función de establecer los elementos base materia de gestión del patrimonio cultural del Parque Nacional Laguna del Tigre y de el sitio arqueológico El Perú-Waka' específicamente, se puntualizan las siguientes recomendaciones que podrían afianzar la gestión del patrimonio arqueológico desde la participación activa de la comunidad.

1. Continuar las investigaciones arqueológicas a largo plazo. Esto permitirá seguir produciendo información que puede ser útil para la atención de visitantes y beneficiar directamente a la cooperativa de turismo de Paso Caballos. Adicionalmente, la continuidad procura el empleo temporal para numerosas familias rurales.
2. Gestionar mayor presencia institucional. En el marco de las actividades científicas y técnicas a largo plazo, se debe asegurar la presencia de las instituciones del Estado que, no solo en materia cultural, acompañen el caminar de la comunidad. Esto significa fortalecer las acciones de salud, educación, seguridad, cultura y naturaleza.
3. Seguir con los trabajos de implementación de mejoras a la visitación en el marco de los beneficios que los pobladores de Paso Caballos pueden obtener conjuntamente con lo establecido en el tercer momento de la participación comunitaria: difusión y función social, que se refiere al caminar de la comunidad en la mejora de sus condiciones de vida en la comunidad misma.
4. Fomentar la identificación de la comunidad con el patrimonio, en el sentido que además de ser garantes de su conservación y protección, sean parte integral de su gestión en todos los niveles y temáticas, de manera que la comunidad misma pueda empezar a tomar decisiones y orientar las acciones pertinentes para afirmar su compromiso en la conservación y en la obtención de beneficios.
5. Crear el plan de gestión cultural para el sitio arqueológico de El Perú-Waka' con el concurso de todos los actores involucrados en la gestión, administración y uso del parque nacional.

# Bibliografía

Cáceres, Jeff Pradel. (2011). Propuesta de estrategia de desarrollo sostenible para el coto de caza El Angolo, como parte de la zona de amortiguamiento de la Reserva de Biosfera del noroeste, Piura, Perú. Proyecto final de graduación para optar al grado académico de Master en Gestión de Áreas Protegidas y Desarrollo Ecorregional. Universidad para la Cooperación Internacional. San José, Costa Rica. Noviembre.

CEMEC/CONAP. (1999a). Departamento de Petén. Cartografía básica. Consejo Nacional de Áreas Protegidas. Sistema de Información Geográfica. Centro de Monitoreo y Evaluación. Petén, Guatemala.

CONAP. (1999). Política Nacional y Estrategia para el Desarrollo del SIGAP. Guatemala.

CONAP. (2005). Mapa Actualizado Sistemas Naturales de la Laguna del Tigre, Consejo Nacional de Áreas Protegidas, Sistema de Información Geográfica, Centro de Monitoreo y Evaluación.

CONAP. (2006). PLAN MAESTRO 2007-2011. Parque Nacional Laguna del Tigre y Biotopo Laguna del Tigre-Río Escondido. Guatemala

CONAP. (2015). Plan Maestro de la Reserva de la Biosfera Maya. Segunda Actualización. Tomo 1. Guatemala. 316pp.

CONAP. (2016). Ley de Áreas Protegidas y su Reglamento, Decreto No. 4-89 y sus Reformas, Decretos No. 18-89, 110-96 y 111-97 del Congreso de la República de Guatemala. 144 p. Doc. Técnico no. 18-2016.

Constitución Política de la República de Guatemala. Acuerdo legislativo 18-93. 7 de diciembre 1996. Guatemala.

Decreto del Congreso de la República de Guatemala número 4-89. Ley de Áreas Protegidas. 10 de enero de 1989. Diario de Centroamérica, N.º CCXXXV-64-1577, 10 de febrero de 1989.

Decreto del Congreso de la República de Guatemala número 5-90. Declaración de la Reserva de la Biosfera Maya. 30 de enero de 1990. Diario de Centroamérica, N.º 5-238, 9 de febrero de 1990.

Decreto del Congreso de la República de Guatemala número 26-97. Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación y sus reformas en el decreto 81-98. 9 de abril de 1997. Diario de Centroamérica, CCLV-48-256, 12 de mayo de 1997.

DeCarli, Georgina. (2018). El Patrimonio. Su definición, gestión y uso social. Publicación electrónica Febrero, 2018. Fundación ILAM Apart. 326-3000 Heredia, Costa Rica.

EUNA. (2007). Valoración Económica Ambiental, análisis de casos en Latinoamérica. Primera Edición. Heredia, Costa Rica. 604p.

Eppich, Evan Keith. (2004). Análisis Preliminar de la Cerámica de El Perú-Waka'. *Proyecto Arqueológico El Perú-Waka': Informe No. 1, Temporada 2003*. Editado por H.L. Escobedo y D. Freidel, pp. 139-224. Informe entregado al IDAEH. Guatemala.

Eppich, Evan Keith, Griselda Pérez Robles, Ana Lucía Arroyave, Fabiola Quiroa, Juan Carlos Meléndez y Edwin Román. (2005). La Secuencia de la Tradición Cerámica de El Perú: Un Estudio Cerámico. *Proyecto Arqueológico El Perú-Waka': Informe No. 2, Temporada 2004*. Editado por H.L. Escobedo y D. Freidel, pp. 313-350. Informe entregado al IDAEH. Guatemala.

Eppich, E. Keith and David Mixter. 2013 WKZ: Excavaciones en Patios Residenciales. *Proyecto Arqueológico El Perú-Waka': Informe No. 11, Temporada 2013*. Editado por Juan Carlos Pérez y David A. Freidel, pp.34-64. Fundación de Investigación Arqueológica Waka', Guatemala.

Eppich, Keith. 2017 Análisis cerámico 2016: 1300 años de tradición cerámica de El Perú-Waka'. *Proyecto Arqueológico El Perú-Waka': Informe No. 14, Temporada 2016*. Editado por Juan Carlos Pérez, pp. 288-385 Fundación de Investigación Arqueológica Waka', Guatemala.

FAO. (2010). Sostenibilidad financiera para áreas protegidas en América Latina. Red latinoamericana de cooperación técnica en Parques Nacionales, otras áreas protegidas, flora y fauna silvestres. Italia.

Freidel, David y Juan Carlos Pérez. (2015). Propuesta de investigación multianual para las temporadas 2015, 2016 Y 2017. Presentada a la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, Instituto de Antropología e Historia, Guatemala. Enero de 2015.

Hernández Sampieri, Roberto, Carlos Fernandez y Pilar Babtista. (1991). Metodología de la Investigación. Quinta Edición. México.

ICOMOS (1967). Normas de Quito.

Maranto Rivera, Marisol y María Eugenia González. (2015). Fuentes de Información. Universidad Autónoma de Hidalgo. México.

Marken Damien y Juan Carlos Pérez

2018 Propuesta de investigación multianual para las temporadas 2018, 2019 y 2020. Presentada a la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural e Instituto de Antropología e Historia. Febrero de 2018.

Ministerio de Cultura y Deportes número 1-2012. Reglamento de investigaciones arqueológicas y disciplinas afines. 2 de enero de 2012. Acuerdo Ministerial 1-2012.

ONU. (2000). Carta de la Tierra. La Haya. Holanda

Pérez Robles, Griselda (2014). El Templo M7-1: Una propuesta de intervención para conservar y restaurar los edificios de El Zotz. Tesis de Maestría en restauración de Monumentos con especialidad en Bienes Inmuebles y Centros Históricos. Facultad de Arquitectura, Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala.

Pérez Robles, Griselda y Juan Carlos Pérez (2019). 2018, Los monumentos de El Perú-Waka': Diagnóstico de deterioro. *Proyecto Arqueológico El Perú-Waka': Informe No. 16, Temporada 2018*. Editado por Juan Carlos Pérez y Damien Marken. Fundación de Investigación Arqueológica Waka', Guatemala. En Prensa.

Pazmiño Montero, Aracely. (2013). Conservación ahora. Edición de Verónica Moreno. UICN. Uruguay.

Sanz López, Carmen y Adolfo José Torres. (2006). Gobernabilidad en las áreas protegidas y participación ciudadana. Universidad de Granada. España. Papers 82. 141-161p.

UICN. (2003). Acuerdo de Durban. V Congreso Mundial de Parques. Sudáfrica.

UICN. (2008). Directrices para la aplicación de las categorías de gestión de áreas protegidas. Duddley N, Editor. 96p.

UNESCO. (2002). Resolviendo el rompecabezas del Enfoque Ecosistémico. Las Reservas de Biosfera en acción. Montevideo.

UNESCO. (2014) Culture for Development Indicators: Methodology Manual/UNESCO Publicado en 2014 por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y Oficina fuera de la sede de la UNESCO. Publicado en 2014 por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 7, place de Fontenoy, 75352 París 07 SP, Francia.

# Anexos

**FIGURAS**  
**ACTA DEL PROYECTO FINAL DE GRADUACIÓN**

# Figuras



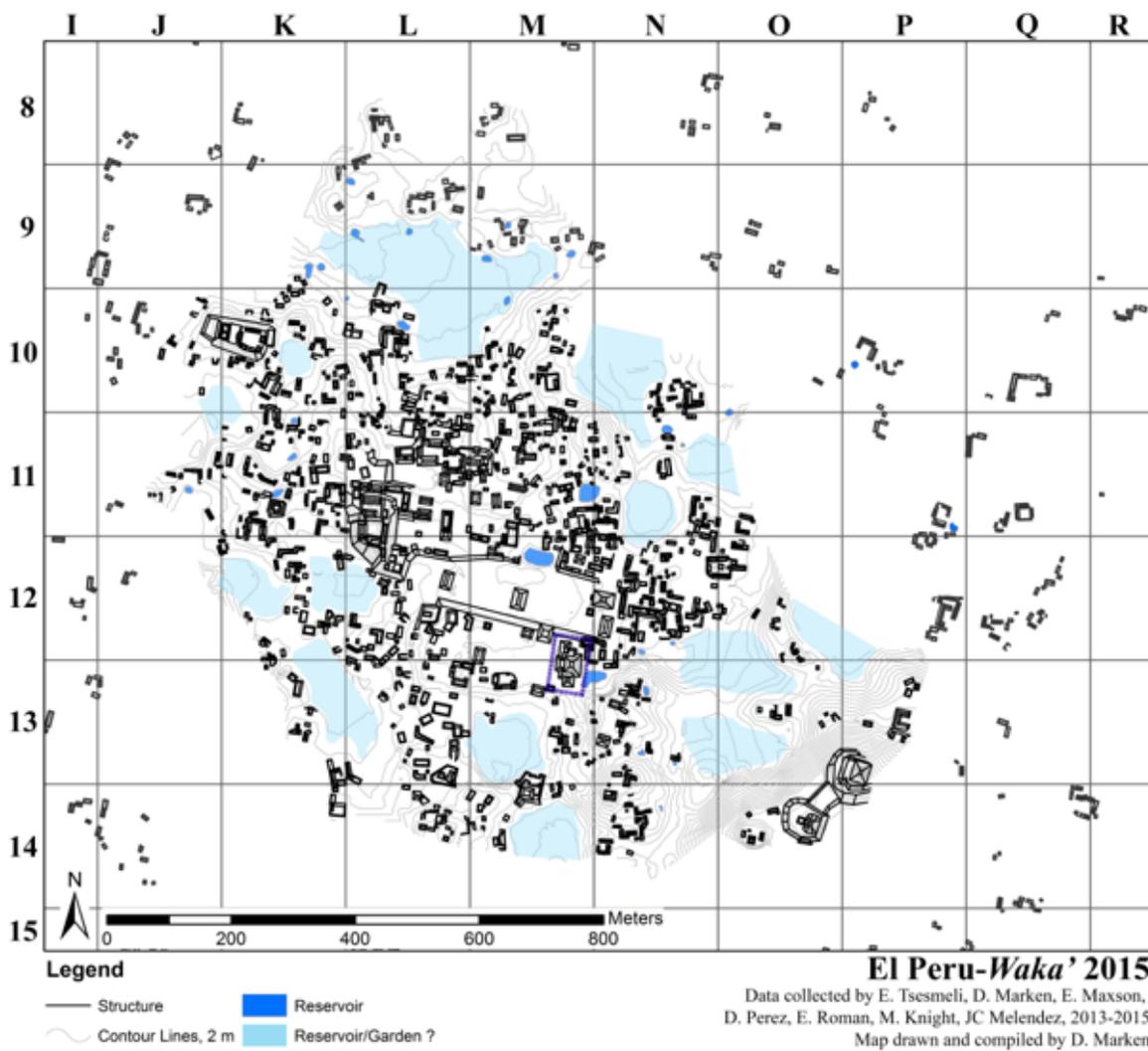


Figura 2 Núcleo Urbano de El Perú-Waka'  
 Mapa Damien Marken 2015



**Figura 3. Rotulación oficial en la entrada el campamento El Perú.  
Foto. Juan Carlos Pérez**



**Figura 4. Anidamiento de Guacamaya Roja en El Perú.  
Foto. Juan Carlos Pérez**



**Figura 5. Laguna El Perú. Vista desde el campamento WCS en el Parque Laguna del Tigre. Foto Juan Carlos Pérez**



**Figura 6. Vista del campamento IDAEH-PAW El Perú. Foto. Juan Carlos Pérez**



**Figura 7. Calle principal de acceso a Paso Caballos. Foto. Alvaro Jacobo**



**Figura 8. Principal nacimiento del Río San Pedro, Paso Caballos. Foto. Juan Carlos Pérez**



**Figura 9. Usuarios del patrimonio arqueológico en Copán, Honduras. La inversión intelectual en las generaciones jóvenes crearan una conciencia de conservación mas amplia  
Foto. Juan Carlos Pérez**



**Figura 10. Visitantes tal Templo Todai Ji, Nara Japón. Dejando una importante derrama económica en la comunidad. Foto. Juan Carlos Pérez**



**Figura 11. La gestión adecuada de la cultura, el patrimonio y la historia pueden y deben generar cambios de actitud en la población y ser visto como una oportunidad de desarrollo. Museo Memorial de la Paz. Hiroshima, Japón.  
Foto. Juan Carlos Pérez**



Figura 12. Rótulo de ingreso al Parque Nacional Laguna del Tigre. Foto. Juan Carlos Pérez



Figura 13. Aspectos de la biodiversidad en El Perú-Waka'. Fotos. Juan Carlos Pérez



**Figura 14. Templo V de Tikal (ca.550 d.D.) el primero de los grandes templos de esta que fue una de los principales Estados Mayas de la antigüedad. Foto. Juan Carlos Pérez**



**Figura 15. Investigaciones arqueológicas en curso. Foto. Juan Carlos Pérez**



**Figura 16. Vista parcial de monumentos esculpidos en la Plaza 3 de El Perú-Waka´ Foto. Juan Carlos Pérez**



**Figura 17. Personal del Proyecto Waka´ en 2018. El PAW ofrece una alternativa de empleo temporal directo a más de 60 personas al año, así como coadyuva a la generación de cientos de puestos de trabajo indirectos por medio de los servicios y productos que consume con parte de su trabajo de campo. Foto. Juan Carlos Pérez**



**Figura 18. Idealización de Panel explicativo (izquierda) y señalización (derecha) para el sitio arqueológico El Perú**



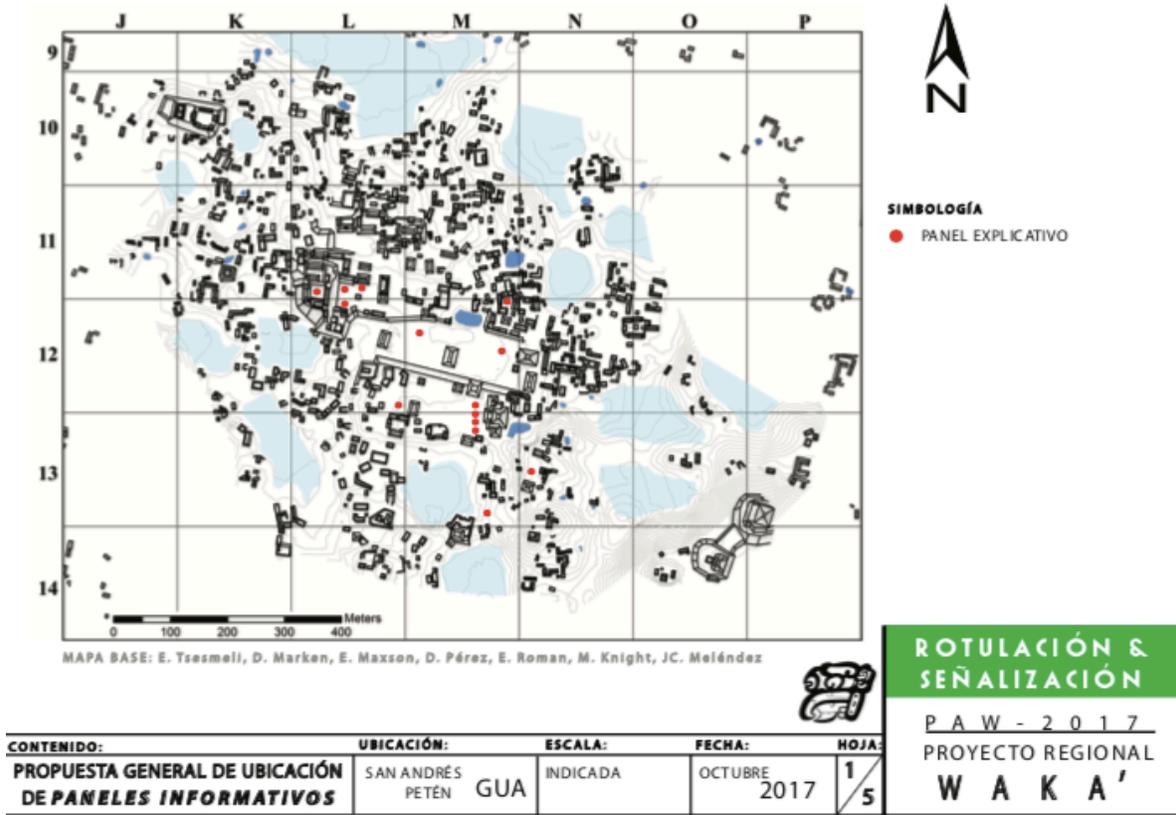
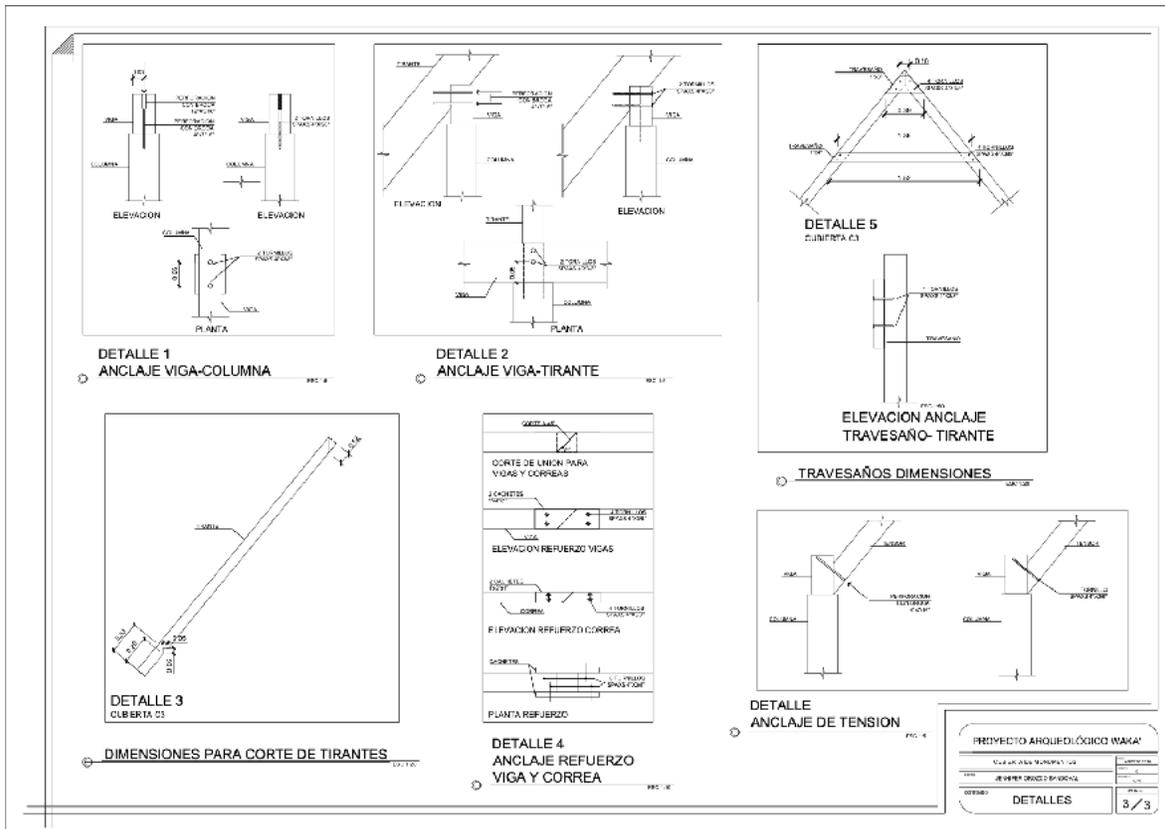


Figura 21. Plano base de ubicación de los paneles interpretativos para El Perú. La señalización se colocará en lugares específicos a lo largo del camino y sitio arqueológico que en su conjunto suman cerca de 7 kilómetros de longitud



**Figura 22. Plano de detalles constructivos para las cubiertas protectoras de El PerúUna de esas actividades de participación ya ha iniciado, a partir de 2017, mujeres jóvenes fueron capacitadas por la Maestra Griselda Pérez y quien escribe, en materia de arqueología Maya, conservación y levantamiento de datos de deterioro de los monumentos esculpidos de El Perú.**







**Figura 26. El Perú-Waka´**



## ACTA (CHARTER) DEL PROYECTO FINAL DE GRADUACIÓN (PFG)

**Nombre y apellidos del estudiante:** Juan Carlos Pérez Calderon

**Lugar de residencia:** Casa D14 Bosques del Ensueño, San Juan Sacatepéquez, Guatemala

**Institución:** Proyecto Arqueológico Regional Waka'

**Cargo / puesto:** Codirector

Información principal y autorización de proyecto	
<b>Fecha:</b> 28 de agosto de 2018	<b>Nombre de Proyecto:</b> Plan de Desarrollo Arqueológico del sitio arqueológico El Perú-Waka' y sus áreas de influencia en el Parque Nacional Laguna del Tigre, Guatemala.
<b>Áreas de conocimiento:</b> Gestión de Areas Protegidas, Planificación Estratégica, Arqueología	<b>Área de aplicación:</b> Ecoturismo, Manejo de Visitantes, Extensión Comunitaria, Investigación y Conservación
<b>Fecha de inicio del proyecto:</b> septiembre de 2018	<b>Fecha tentativa de finalización del proyecto:</b> diciembre de 2018

**Objetivos del proyecto:**

**Objetivo General:** Valorar el recurso arqueológico y cultural del sitio arqueológico El Perú-Waka' desde la perspectiva comunitaria de Paso Caballos.

**Objetivos específicos:**

1. Elaborar la propuesta de investigación arqueológica y restauración arquitectónica multidisciplinaria.
2. Elaborar la propuesta de rotulación y señalización integral del sitio arqueológico El Perú-Waka'.
3. Desarrollar la propuesta de conservación de monumentos del sitio arqueológico El Perú-Waka'.
4. Generar la participación de los grupos vulnerables de Paso Caballos y otras comunidades cercanas para minimizar potenciales presiones al Parque Nacional Laguna del Tigre causado por falta de oportunidades de desarrollo.

**Descripción del Proyecto:** Se diseñará el Plan de Desarrollo Arqueológico (PDA) de El Perú-Waka' (EPW), una herramienta que permitirá que los administradores, investigadores, comunidades y visitantes puedan implementar medidas de corto, mediano y largo plazo para la protección, conservación y uso sostenible del patrimonio arqueológico de EPW, así como de su área de amortiguamiento. Además, permitirá el aprovechamiento y empoderamiento de Paso Caballos, la comunidad más cercana al asentamiento prehispánico, por medio de la implementación de acciones multidisciplinarias en varias áreas del sitio arqueológico y su entorno, en el marco de las directrices del Plan Maestro del Parque Nacional Laguna del Tigre (PNLT).

Las acciones y actividades se realizarán en el sitio arqueológico por medio de procesos de investigaciones multidisciplinarias en el ámbito social y ambiental antiguo (razón de ser de la arqueología). En ese sentido, la actividades se encaminan, además de ofrecer un empleo semi-permanente en materia de la investigación arqueológica y actividades asociadas, sino que la comunidad misma continúe su organización y emprenda acciones que le permitan mejorar su calidad de vida como resultado de la valoración del Área Protegida donde se encuentran.

**Necesidad del proyecto:** En las comunidades rurales de Guatemala y en especial las que se encuentran en áreas protegidas, como es el caso de la aldea Paso Caballos, muchos habitantes viven en extrema pobreza, con falta de trabajo y casi ningún tipo de oportunidades igualitarias de desarrollo. Están expuestos a la migración ilegal y a la necesidad de usurpar territorios en categorías de protección por la falta de trabajo e ingresos. La mayoría de la población carece de oportunidades, pero aún más el sector vulnerable de las mujeres y los jóvenes en edad laboral.

Los patrimonios naturales y culturales (Patrimonio Mixto) que albergan el PNLT no han servido lo suficiente para generar esas oportunidades de desarrollo. El sitio arqueológico El Perú, uno de los más grandes del occidente de Petén ha proporcionado hasta ahora conocimiento científico e interés estatal por su conservación como parte de las áreas protegidas de Guatemala; sin embargo, el componente de generación de oportunidades de desarrollo dignas e igualitarias ha quedado rezagado.

El PDA-EPW es una oportunidad para el aprovechamiento adecuado del recurso arqueológico y minimizar los impactos del avance de la frontera agrícola, el saqueo arqueológico, la depredación de flora y fauna y la usurpación de áreas protegidas y puede servir de modelo para otros sitios arqueológicos y áreas protegidas del país y del Mundo Maya.

**Justificación de impacto:** El patrimonio arqueológico de Guatemala y en especial del PNLT constituye una oportunidad de desarrollo rural a partir de su protección, conservación y llevar a cabo actividades comunitarias de manera ordenada y sostenibles que logren mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, considerando las áreas protegidas como ejes transversales de desarrollo humano. La participación ordenada, consciente, consensuada y multidisciplinaria de los actores interesados permitirá que el patrimonio mixto de El Perú sea aprovechado para generar oportunidades de trabajo permanentes o semi-permanentes en igualdad de género, que lo(a)s habitantes de Paso Caballos se puedan organizar en diferentes frentes como recibimiento de visitantes interesados en aspectos culturales y naturales, protección y conservación de los ecosistemas y biodiversidad del PNLT, desarrollo de capacidades locales, y gobernanza.

Guatemala cuenta con más de 3000 sitios arqueológicos en Petén, de los cuales solamente 22 están habilitados al turismo y cerca de 12 son investigados científicamente. Este es un patrimonio dormido, por lo que es necesario brindar oportunidades de visitación diferentes a las que el visitante pueda vivir en Mirador, Tikal ó Yaxha, contando historias diferentes a aquellas y complementándolas con experiencia comunitaria.

**Restricciones:**

Falta de participación de los miembros de la comunidad o de las autoridades encargadas del área protegida en materia cultural en el proceso de diseño del Plan de Desarrollo Arqueológico.

**Entregables:**

1. Propuesta de investigación arqueológica y restauración arquitectónica;
2. Propuesta de rotulación y señalización del área arqueológica y de servicios del sitio El Perú-Waka’;
3. Propuesta de conservación de monumentos esculpidos del sitio arqueológico El Perú-Waka
4. Propuesta para cubiertas protectoras de monumento esculpidos

**Identificación de grupos de interés:** Grupos organizados vulnerables de Paso Caballos para el desarrollo de las industrias familiares y empleo técnico temporal en conservación de bienes culturales; hombres de Paso Caballos para empleo operativo temporal en investigación arqueológica y la elaboración-colocación de rotulación y señalización, y mujeres para las tareas de técnico en arqueología; hombres y mujeres involucrados en la asociación de guías comunitarios; visitantes al área protegida (turismo) e investigadores académicos.

**Aprobado por Tutor(a):**

Olivier Chassot Labastrou

**Firma Tutor(a):**



**Estudiante:**

Juan Carlos Pérez Calderón

**Firma:**

